



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00144

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MARZO DE 2009
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:47, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA 10 DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (29)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (2)

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)

GERMAN CASTRO GARCIA

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 3:47 P. M.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, SENADOR DE LA REPUBLICA, POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, SENADOR DE LA REPUBLICA, POR LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.-

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo.-

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo.-

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo.-

f) SENADORES:

No hubo.-

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo.-

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a tomar en consideración las iniciativas del Poder Ejecutivo; sobre la mismas les informamos que figuran 28 iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo, todas se refieren a Contratos de Transferencia de Inmuebles entre el Estado Dominicano y particulares, por cuyo motivo, esas 28 iniciativas que figuran en la Agenda del día de hoy, han sido remitidas para su estudio y ponderación a la Comisión Permanente de Contratos del Senado de la República. Pasamos entonces, a tomar en consideración una iniciativa proveniente de la Honorable Suprema Corte de Justicia, que es la siguiente:

1. Iniciativa: 05812-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANCISCO ALBERTO BERNARD Y LUZ ALTAGRACIA SOTO RAMIREZ DE BERNARD, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 251.42 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A PTE, DEL D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO,10, SOLAR NO.19, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,227.20, CONTRATO FIRMADO EL 20-05-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009 COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

2. Iniciativa: 05813-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAMS DE JESUS ACOSTA CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO,15, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 10-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

3. Iniciativa: 05814-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAMS DE JESUS ACOSTA CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO,15, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 10-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

4. Iniciativa: 05815-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAMS DE JESUS ACOSTA CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO,15, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 10-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS .

5. Iniciativa: 05816-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CELSA ELENA VARGAS DE FAÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO,167, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 04-04-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

6. Iniciativa: 05817-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ERNESTO VALERIO JIMINIAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 379.80 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO. M-A, SOLAR NO.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,970.00, CONTRATO FIRMADO EL 01-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

7. Iniciativa: 05818-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE DOLORES PEREZ Y JORGE AUGUSTO LORENZO LUCIANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 342.84 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA

PARCELA NO.8-REF, PTE, DEL D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, MANZANA NO.02, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,994.00, CONTRATO FIRMADO EL 12-12-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

8. Iniciativa: 05819-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES VARGAS NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.11, SOLAR NO.1, BLOQUE B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 06-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

9. Iniciativa: 05820-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO VELOZ ALCANTARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 247.65 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.17, SOLAR NO.3, BLOQUE C, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,765.00, CONTRATO FIRMADO EL 09-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

10. Iniciativa: 05821-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSARIO ANGELICA PACHECO ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.3-C, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 24-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

11. Iniciativa: 05822-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSELIN GOMEZ JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, PTE, DEL D.C. NO.21, MANZANA 3, SOLAR NO.8, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 31-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

12. Iniciativa: 05823-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIZABETH ARLOVIA PEREZ ORTEGA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A, PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.40, SOLAR NO.8-A, BLOQUE A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 11-02-2008. **Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

13. Iniciativa: 05824-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MANUEL MARIA MENDEZ MENDEZ Y AURA ERNESTINA PADILLA SEGURA DE MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 492.76 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF, PTE, DEL D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR PROYECTO LA RUSIA, MANZANA NO,11-A, SOLARES NO.12 Y 13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,233.00, CONTRATO FIRMADO EL 07-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/02/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

14. Iniciativa: 05849-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES DIANA MIRIAN SANTANA MONTALVO DE NUÑEZ Y VICTOR AUGUSTO NUÑEZ KEPPIS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 23.20 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 14,588.49 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.18, PTE, D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PEDREGAL, LUGAR PROYECTO EL CRUCE, SOLAR NO.21-C, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,600.00, CONTRATO FIRMADO EL 27-05-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

15. Iniciativa: 05850-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR QUETZAL OLEA PAREDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,068.51 MTS², EQUIVALENTES A 3.29 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512, PTE, D.C. NO.32, LUGAR BOCA CHICA, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$620,553.00, CONTRATO FIRMADO EL 25-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

16. Iniciativa: 05851-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IGNACIA DE LOYOLA TAVERAS TAVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 515.79 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.95, PTE, D.C. NO.31, DEL

DISTRITO NACIONAL, LUGAR BUENAS NOCHES, SECCION MANOGUAYABO, PROYECTO LA QUINTA, MANZANA NO.4, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$77,368.50, CONTRATO FIRMADO EL 09-07-2008. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. . En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

17. Iniciativa: 05852-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MIGUEL CASSO CAMINERO Y BENITA LINARES M. DE CASSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS2, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61, PTE, DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION HATO NUEVO, LUGAR LA CIENEGA, MANZANA NO.3, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 11-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

18. Iniciativa: 05853-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CATALINA BRAZOBAN GUERRERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500 MTS2, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A, PTE, D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.12, BLOQUE A, SOLAR NO.8 Y 9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 19-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

19. Iniciativa: 05854-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN FRANCISCO FELIZ FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS2, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2, PTE, D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO ORQUIDEA II, SAN ISIDRO, MANZANA NO.16, SOLAR NO.20, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 14-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

20. Iniciativa: 05855-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIGUELINA DE LOS ANGELES SOTO PIMENTEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 MTS2, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A, PTE, D.C. NO.16/4TA, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR PROYECTO LOS PROFESIONALES, SECCION INGENIO SANTA FE, MANZANA NO.11, SOLAR NO.22, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 04-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS**

21. Iniciativa: 05856-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DE LOS SANTOS HEREDIA FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2, PTE, D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA, BLOQUE II, MANZANA NO.28, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 19-12-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

22. Iniciativa: 05857-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CASIA LIBRADA VARELA RODRIGUEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR BIENVENIDO VARELA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 439.04 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512, PTE, D.C. NO.32, LUGAR BOCA CHICA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,832.00, CONTRATO FIRMADO EL 21-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

23. Iniciativa: 05858-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RAFAEL EMILIO OVALLE SANCHEZ Y SONIA ALTAGRACIA ALBA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,467.46 MTS, EQUIVALENTES A 7.10 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6, PTE, D.C. NO.13, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GIRASOLES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,340,238.00, CONTRATO FIRMADO EL 13-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

24. Iniciativa: 05859-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA MARIA ANTONIA ROSARIO GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 232.56 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, PTE, D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA E, SOLAR NO.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,046.72, CONTRATO FIRMADO EL 11-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

25. Iniciativa: 05860-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SONIA FRANCA DE LA ALT. RICARDO GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 317.49 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, PTE, D.C.

NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YAGUASA, LUGAR LA RAFAELITA, MANZANA J-1, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,558.88, CONTRATO FIRMADO EL 11-06-2008. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

26. Iniciativa: 05861-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BRAUDILIO RIVAS SEGURA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 448.98 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166, PTE, D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS. MANZANA NO.5, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,898.00, CONTRATO FIRMADO EL 12-12-2007. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

27. Iniciativa: 05862-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ERNESTO MIGUEL VALERIO Y LOURDES ALTAGRACIA DEL C. JIMINIAN VASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 351.05 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186, PTE, D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO. M-A, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,654.50, CONTRATO FIRMADO EL 27-06-2008. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

28. Iniciativa: 05863-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS OCTAVIO SANDOVAL CAMPUSANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 17,013.31 MTS², EQUIVALENTES A 27.05 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.33, PTE, D.C. NO.8, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO LAS LAGUNAS, PORCION NO.45, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$135,250.00, CONTRATO FIRMADO EL 19-06-2004. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 05904-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LOS ARTICULO 79 DE LA LEY NO. 153-98 DE FECHA 27 DE MAYO DE 1998, SOBRE TELECOMUNICACIONES. Y 141 DEL CODIGO TRIBUTARIO, EN CUANTO A LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL PARA CONOCER Y DIRIMIR LOS RECURSOS DE APELACION QUE SEAN INTERPUESTOS CONTRA LAS DECISIONES EMANADAS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS Y HOMOLOGADAS POR EL ORGANO REGULADOR, PREVISTOS EN LA REFERIDA LEY DE TELECOMUNICACIONES, A CARGO ACTUALMENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. **(PROPONENTES: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA).** Depositada el 05/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 05869-2009-PLO-SE

LEY DE REESTRUCTURACION MERCANTIL Y LIQUIDACION JUDICIAL. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Francis Emilio Vargas Francisco; Noé Sterling Vásquez; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Félix María Nova Paulino; Andrés Bautista García; Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 04/03/2009. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

2. Iniciativa: 05870-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS PUBLICOS. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 04/03/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, la presente Ley fue aprobada por el Senado de la República y perimió en la Cámara de Diputados, nosotros vamos a solicitar que la misma sea liberada de ir a Comisión y que sea liberada del informe correspondiente, asimismo que sea incluida en el Orden de Día y tal como señalé, en cuanto a otras propuestas anteriores, para ser siempre honestos ante el Pleno las modificaciones que tienen son básicamente de forma, con relación al Proyecto anterior, pero es el mismo documento.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Francisco Domínguez Brito, acogiéndonos a un procedimiento que hemos venido empleando desde legislaturas anteriores, en aquellos casos de iniciativas que han sido conocidas en más de una ocasión por el Senado de la República y que han perimido en la

Cámara de Diputados, cuando han sido reintroducidos, para agilizar los trabajos, los hemos liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día y eso , entonces, estamos procediendo a someterlo, que es la propuesta del Senador Domínguez Brito.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION.**

3. Iniciativa: 05871-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE ENERGIA NO CONVENCIONAL. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 04/03/2009. COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Igualmente solicito que el mismo sea liberado de ir a Comisión y que al mismo tiempo sea liberado del informe correspondiente, en consecuencia que sea colocado en el Orden del Día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno, la propuesta que hace el Senador Francisco Domínguez Brito.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION.**

4. Iniciativa: 05905-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. JULIO ALVAREZ ACOSTA, EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO CASTAÑUELAS, PROVINCIA MONTECRISTI. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 06/03/2009 COMISION PERMANETE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: Esta iniciativa fue aprobada por el Senado anteriormente y fue mandada a la Cámara de Diputados, donde perimió; por tal motivo, les pido que sea liberada de todo trámite y que sea inluída en el Orden del Día de hoy,

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Heinz Vielut, propone, por las razones ya conocidas, que esta iniciativa, una vez aprobada por este Senado, sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION.**

5. Iniciativa: 05906-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (RD\$30,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR JHOEL GOMEZ FRANCO. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 06/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

6. Iniciativa: 05907-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR JUAN RAMON CRUZ PEÑA. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 06/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

7. Iniciativa: 05908-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL PESOS (RD\$25,000.00) A FAVOR DE LA SEÑORA FRESA CASTRO DE HERNANDEZ. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 06/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

8. Iniciativa: 05909-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino).** Depositada el 09/03/2009. COMISION DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

9. Iniciativa: 05910-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL NOMBRE DE LA AVENIDA DE LOS PROCERES POR EL DE JACINTO B. PEYNADO GARRIGOSA. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 09/03/2009. COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa figura como remita a la Comisión de Obras Públicas, pero es a la Comisión Permanente de Organización no Gubernamental.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Esa iniciativa se estuvo conociendo en una oportunidad. La sometió quien fue Senador del Partido de la Liberación Dominicana, cuando era el único representante del partido aquí en el Hemiciclo. Creo que es de justicia, que, como se propuso en aquella ocasión, ahora en el presente, se libere de trámites, se incluya en el Orden del Día para su conocimiento. ¿Por qué? Porque Jacinto Peynado, fue un ciudadano que puso en alto su condición de dominicano, siendo un empresario exitoso, con una gran fortuna, puso sus recursos a disposición de los humildes de nuestro país y en especial de nuestra capital, del Distrito Nacional, e hizo un liderazgo aquí en el Distrito Nacional, con las obras sociales que hizo; entonces, yo creo, Señor Presidente y distinguidos colegas, que es de justicia, que ayer, que se celebró la fecha de su nacimiento, hoy nosotros perpetuemos su nombre y acción, poniéndole el nombre a esa avenida de la capital. Ese es un

reconocimiento a un dominicano que puso en alto el nombre de los políticos, porque fue un hombre que lo que hizo fue aportar y no a buscar nada a la política. En ese sentido, yo que fui un gran amigo de él, que fui compañero de partido, que fuimos compañeros de muchas peripecias políticas, les solicito, con la mayor humildad, Señor Presidente, a Usted y a los demás miembros, a que nos aboquemos a conocer en el día de hoy, para que, donde esté, reciba el apoyo de senadores, porque él fue un Senador.

Este botón me lo obsequió Jacinto Peynado y me dijo en una ocasión, tómalo, para cuando tú seas Senador, y estos gemelos, un día lo ví y dije, que vistosos son, dice, toma, que tú eres mi hermano. Ando hoy con esto para recordarlo, ayer fue su cumpleaños y lo recordé con tristeza. Muchas gracias.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Simplemente para solidarizarme en todas sus partes con lo que ha dicho el Senador Pujals, y pedirle la venia de que este Proyecto de Ley se pueda complacer, porque él merecía eso y más. Fue un ejemplo de hombre de bien, de trabajo y moral. Gracias.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME: Señor Presidente, demás colegas. No queremos dejar pasar por alto esta oportunidad para señalar, que nosotros también nos solidarizamos con esa petición del colega Prim Pujals. Nosotros fuimos Senador junto con Jacinto Peynado durante cuatro años, período 1990-1994 y podemos dar testimonio de que Don Jacinto era una persona ejemplar, una persona caballerosa, atenta, servicial; realmente no tiene ningún desperdicio las palabras que ha dicho el colega Prim Pujals sobre Peynado. Nos unimos a esa solicitud. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: En el día de hoy llamé a Jacintico para felicitarlo por la hermosa página que publicó en uno de los periódicos de circulación nacional, refiriéndose a su padre que hubiera cumplido año de edad si hubiera estado vivo. Todos conocimos a Jacinto Peynado y sabemos quien fue. No sabía que el compañero José Tomás Pérez había sometido esta iniciativa. Pero yo creo, acogiéndonos a la prudencia, que debiéramos remitir esto a comisión, porque es la avenida Los Próceres, una Avenida que ha sido dedicada con su nombre a todos los próceres que ha dado la República, pudiera ser esa, como pudiera ser otra; pero no estaría de más, que el Senado escuche algunas opiniones, podría ser de la Academia de la Historia, de otras instituciones, y con eso no estaríamos rechazando, sino, es para guardar, si se quiere la forma.

Para ser más directos, o si ustedes quieren, para que vean que no tengo ningún inconveniente, podemos aprobarlo en Primera Lectura y enviarlo a comisión y así se abre un compás de espera, las dos alternativas que ustedes quieran, yo lo que quiero con esta intervención, es que se vea, no mi oposición, si no, que la propuesta de iniciativa va en la dirección de cambiarle el nombre a una avenida que honra a todos los próceres de la República; el Lic. Jacinto Peynado, se merece que una Avenida tan importante como esa, lleve el nombre; pero yo entiendo, así me lo indica el sano juicio político, que por esa razón y por otras que pudieran agregárseles, pudiéramos remitirla a comisión.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Presidente, apoyo un cien por cien su posición. Envíelo a comisión. Muchas gracias.

10. Iniciativa: 05911-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE AGUAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino). Depositada el 09/03/2009. COMISION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Félix Nova, ha sido remitida a la Comisión que usted preside, ¿quién es el Vicepresidente de esa comisión?

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Mas bien nosotros, esos proyectos, producto de la Legislatura Extraordinaria que tuvimos, perimieron y los estamos reintroduciendo; ciertamente ese Proyecto ha sido introducido al Senado por el INDRHI y quien ha llevado la voz cantante es el Senador Adriano Sánchez Roa; figura de esa forma, pero en esencia, no es un Proyecto de nosotros, más bien la Comisión lo está reintroduciendo, o sea, le digo eso, para el Honorable Senador, mi colega y mi amigo, no le estamos adjudicando algo que nosotros no hemos hecho.

SENADOR PRESIDENTE: Yo no lo digo por eso.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Yo vi un movimiento del Senador y anduve a tiempo para dejar eso claro y sé que está en mi Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Ha sido remitida a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

11. Iniciativa: 05912-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA CREACION DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE CORREDORES INMOBILIARIOS (ADCI) Y REGULACION DEL CORRETAJE INMOBILIARIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 09/03/2009. COMISION DE HACIENDA.**

12. Iniciativa: 05913-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA, ILICITA, DESLEAL, SUBLIMINAL Y DISCRIMINATORIA EN REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 09/03/2009. COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: No sé si es el momento, procesalmente hablando, pero veo que el Proyecto de Ley de Publicidad Engañosa, Ilícita, Desleal, se está enviando nuevamente a la Comisión de Justicia; ese Proyecto de Ley en dos ocasiones ya la Comisión de Justicia se desapoderó y el Pleno lo acogió, entonces, sería conveniente, que en aquel momento se determinó que sea la Comisión de Industria y Comercio, la última vez.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, vamos a rectificar, en vez de remitirlo, la iniciativa No.5913-2009, a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, vamos a remitirlo a la Comisión de Industria y Comercio y Zonas Francas.

13. Iniciativa: 05914-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CIUDAD CULTA, OLIMPICA Y CARNAVALESCA: LA VEGA "PROVINCIA ECO - TURISTICA SOSTENIBLE". **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 09/03/2009. COMISION PERMANETE DE CULTURA.**

14. Iniciativa: 05915-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE REAJUSTE SALARIAL A LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA QUE LABORAN EN EL SECTOR PUBLICO. (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez**). Depositada el 09/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

15. Iniciativa: 05916-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE TREINTA MIL PESOS (RD\$30,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR RAFAEL CABREJA TORIBIO. (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez**). Depositada el 09/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

16. Iniciativa: 05917-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION RD\$12,000.00 A RD\$25,000.00 MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA AMAURY ALTAGRACIA FRIAS RIVERA. (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez**). Depositada el 09/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

17. Iniciativa: 05918-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00), A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA MARGARITA DURAN VDA. ACTA FADUL. (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez**). Depositada el 09/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: Es simplemente, llamar la atención para que estas iniciativas sean conocidas en sus respectivas comisiones, porque, uno tiene que valorar el trabajo del otro; yo siento que el trabajo de un Senador, no se está valorando, yo le pido que esa iniciativa, que tiene mucho tiempo ya en Comisiones, se le dé el carácter, la importancia debida para que el Pleno conozca la realidad, o la intensión con que uno hace el proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: El Reglamento le prevé la respuesta a eso, transcurrido treinta días, si usted ve que las iniciativas de la cual usted es autor han sido apoderadas de una comisión y ha rendido su informe, usted la somete al Pleno, así de sencillo.

SENADOR PRESIDENTE: Después de elaborada la Agenda llegó otra iniciativa del Senador Francis Vargas, marcada con el 5919-2009, que se refiere:

Iniciativa: 05919-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REFORMA ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL SOBRE DERECHO SUCESORIO. (**PROPONENTES: Francis Emilio Vargas Francisco**). Depositada el 10/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Esta iniciativa fue conocida, suficientemente debatida y fue aprobada, pero perimió y ahora se está

reintroduciendo; creo, que como ya todos los senadores conocen de este proyecto, donde se modifican algunas disposiciones del Código Civil sobre Derecho Sucesorio, creo que debemos abocarla, liberarla de trámites y conocerla en razón de que fue ampliamente debatida. Si desean, yo puedo leer el texto de dicha iniciativa, pero yo creo que no es necesario, Señor Presidente, eso fue suficientemente debatido, vamos a liberarlo de trámites y vamos a incluirlo en el Orden del Día, para que se conozca hoy. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Una pregunta, es cierto que esa iniciativa se debatió mucho en la Legislatura anterior, pero se le introdujeron modificaciones, ¿el texto que se introdujo ahora está de acuerdo con la modificación introducida?

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Sí.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno, la propuesta que hace el senador Prim Pujals, en el sentido de que esta iniciativa sea liberada de todo trámite e incluida en la Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION.**

(EL SENADOR PRESIDENTE INFORMA QUE RECIBE EN ESTOS MOMENTOS LA EXCUSA DEL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA, POR LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SNACHEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 14424 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008. TOMADO EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

En la reunión de la Comisión, realizada en fecha 4 de marzo del año en curso, la Comisión realizó un estudio detallado del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor **JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA**, el inmueble descrito a continuación:

“Una (1) porción de terreno con una extensión superficial de

VEINTE MIL (20,000) METROS CUADRADOS, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 15-A (Parte), D. C. No. 16/4, del municipio de San Pedro de Macorís, lugar Batey Central (Proyecto La Lata), provincia San Pedro de Macorís, con los siguientes linderos: Al Norte, carretera Ramón Santana, Parcela No. 15-A (resto); al Este, Parcela No. 15-A (resto); al Sur, rieles y al Oeste, Parcela No. 15-A (resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta asciende a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,400,000.00), o sea, a razón de Setenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$70.00) el metro cuadrado.”

El precio de Setenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$70.00) por metros cuadrados fue establecido tomando en consideración las tasaciones realizadas por la Dirección General de Catastro Nacional, en fecha 28 de noviembre del año 2001 y una firma de tasadores privados, mediante avalúo de fecha 6 de diciembre del año 2001.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE LOCALES COMERCIALES, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 1999, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y LA FUNDACION APEC DE CREDITO EDUCATIVO (FUNDAPEC). REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 7494 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 1999. TOMADO EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 6 DE JULIO DEL AÑO 1999

HISTORIAL LEGISLATIVO:

Este contrato de venta de locales comerciales fue depositado en fecha 29 de junio del año 1999. El informe legislativo fue leído en fecha 3 de julio del año 2002 y en fecha 9 de mayo del año 2007 fue devuelto por el Pleno con la finalidad de que el expediente sea completado.

JUSTIFICACION:

El presente contrato de venta comprende doce (12) locales comerciales, los cuales albergarán una escuela técnica y están ubicados en el edificio No. 34, tipo MP3, del Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo. Al ser analizado por la Comisión, en su reunión de fecha 12 de noviembre del año 2008, se decidió solicitar a la **Fundación APEC de Crédito Educativo (FUNDAPEC)**, un detalle del área de construcción de cada local, información que fue remitida por la Dirección Ejecutiva de esta institución, conjuntamente con el recibo de pago final; documentación que se anexa al presente informe.

Cubierta esta petición, la Comisión se dispuso a conocer el expediente, por medio del cual el Estado dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes a favor de la **FUNDACION APEC DE CREDITO EDUCATIVO, INC. (FUNDAPEC)**, debidamente representada por los señores Roberto E. Liz Castellano y Jorge Abbott, los inmuebles que se detallan a continuación:

1.- Local comercial No. 5-A, con un área de construcción de 49.35 metros cuadrados, valorado en la suma de Sesenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con 11/100 (RD\$62,598.11).

2.- Local comercial No. 6-A, con un área de construcción de 31.02 metros cuadrados, valorado en la suma de Cincuenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos Dominicanos con 60/100 (RD\$53,972.60).

3.- Local comercial No. 7-A, con un área de construcción de 54.78 metros cuadrados, valorado en la suma de Noventa y Un Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos Dominicanos con 88/100 (RD\$91,379.88).

4.- Local comercial No. 8-A, con un área de construcción de 50.76 metros cuadrados, valorado en la suma de Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos Dominicanos con 83/100 (RD\$82,537.83).

5.- Local comercial No. 1-B, con un área de construcción 50.76 metros cuadrados, valorado en la suma de Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos Dominicanos con 83/100 (RD\$82,537.83).

6.- Local comercial No. 2-B, con un área de construcción de 54.78 metros cuadrados, valorado en la suma de Noventa y Un Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos Dominicanos con 88/100 (RD\$91,379.88).

7.- Local comercial No. 3-B, con un área de construcción de 31.02 metros cuadrados, valorado en la suma de Cincuenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos Dominicanos con 60/100 (RD\$53,972.60).

8.- Local comercial No. 4-B, con un área de construcción de 49.35 metros cuadrados, valorado en la suma de Sesenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con 11/100 (RD\$62,598.11).

9.- Local comercial No. 5-B, con un área de construcción de 49.35 metros cuadrados, valorado en la suma de Sesenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con 11/100 (RD\$62,598.11).

10.- Local comercial No. 6-B, con un área de construcción de 31.02 metros cuadrados, valorado en la suma Cincuenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos Dominicanos con 60/100 (RD\$53,972.60).

11.- Local comercial No. 7-B, con un área de construcción de 54.78 metros cuadrados, valorado en la suma Noventa y Un Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos Dominicanos con 88/100 (RD\$91,379.88).

12.- Local comercial No. 8-B, con un área de construcción de 50.76 metros cuadrados, valorado en la suma Ochenta y Dos Mil

Quinientos Treinta y Siete Pesos Dominicanos con 83/100 (RD\$82,537.83)".

El precio de total de la presente venta ha sido fijado en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RD\$871,465.26).

CONCLUSION:

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACION A LA RECOMENDACION 198 SOBRE LA RELACION DE TRABAJO, 2006, ADOPTADA POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN LA 95TA. REUNION, CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EN JUNIO 2006.-

HISTORIAL

Depositada el 25 de enero del 2008. En agenda para tomar en Consideración el 04 de marzo del 2008. Tomada en consideración el 04 de marzo del 2008. Enviada a Comisión 2l 05 de marzo del 2008.

ANALISIS

La Recomendación 198, sobre la relación del Trabajo, es un documento que establece que la legislación laboral o de trabajo trata entre otras cosas, de resolver lo que puede instituir una desigualdad entre las posiciones de negociación de las partes en una relación de trabajo. Que la protección de los trabajadores constituye la esencia del mandato de la organización internacional del Trabajo, y de conformidad con los principios establecidos en la Declaración de la OIT, relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 1998, y el programa de Trabajo Decente; así mismo que hay situaciones en las cuales los acuerdos contractuales pueden tener como consecuencia previa a los trabajadores de la protección a la que tienen derecho; reconociendo además, en dicho documento, que las orientación internacional a los Miembros desempeña un papel para ayudarlos a lograr esta protección mediante la legislación y la práctica nacionales, y que esa orientación debería seguir siendo útil con el tiempo.

La presente Recomendación fue adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en la 95ta. reunión, celebrada en Ginebra, Suiza, en junio 2006.

Las recomendaciones no se prestan a la ratificación, porque sólo señalan pautas para orientar la política, la legislación y la práctica de los Estados Miembros en relación con el convenio que acompañan.

La finalidad de esta Recomendación es que los países miembros de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT) mejoren las condiciones laborales de todos los trabajadores definiendo necesidades y prioridades de actuación con medios eficaces de fomentar culturas de prevención en materia de seguridad y salud sólidas y duraderas.

CONCLUSIONES

En tal sentido, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe **para fines de conocimiento y aprobación**, a la vez que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión.

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Presidente, en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, debido al que el Senador Francisco Radhamés Peña, es el proponente de dos iniciativas por la Comisión, voy hacer uso de la palabra.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR SILVIO ANIBAL FERRERAS SANTOS. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA.

La Comisión se reunió para estudiar el citado proyecto de ley, el cual busca otorgar una pensión del Estado al señor **SILVIO ANIBAL FERRERAS SANTOS**, quien laboró en la administración pública durante más de 20 años, desempeñando el rol de Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz Especial de Tránsito.

En la actualidad, el señor **SILVIO ANIBAL FERRERAS SANTOS** es minusválido, fruto de la diabetes que padece, razón por la cual le es imposible realizar labores productivas que le permitan cubrir sus necesidades básicas y las de su familia.

El señor **SILVIO ANIBAL FERRERAS SANTOS** en sus años de servicio dedicados a la administración pública se desempeñó con lealtad y honestidad. De acuerdo al artículo 17, ordinal 3 de la Constitución de la República Dominicana, "es deber del Estado estimular la seguridad social en la Nación, y brindar protección a aquellos ciudadanos y ciudadanas que le han prestado servicio al país". En vista de esto, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable al proyecto de ley tal y como se lee en su artículo primero:

"Artículo 1ro.- Se concede una pensión del Estado por la suma de Quince Mil Pesos con 00/100 (RD\$15,000.00) mensuales a favor del señor SILVIO ANIBAL FERRERAS SANTOS."

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial incluir la presente iniciativa en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA LIDIA ALTAGRACIA VARGAS

ALMANZAR. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA.

La Comisión se reunió para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del Estado a la señora **LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMANZAR**, quien laboró por más de diez años en la Administración Pública, en las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), desde el año 1972 hasta septiembre del 1986; Suprema Corte de Justicia, desde el año 1992 hasta el 1995 y en la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), desde el año 2001 hasta enero del 2004, desempeñando cada una de sus funciones con dedicación, honestidad y probada vocación de servicio.

En la actualidad, la señora **LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMANZAR** percibe una pensión de quince mil seiscientos setenta pesos con 00/100 (RD\$15,670.00) cantidad, que tomando en cuenta el alto costo de la canasta familiar y medicamentos, le resulta insuficiente para solventar sus necesidades básicas y las de su familia. Tomando en consideración que es deber del Estado ir en auxilio de los ciudadanos y ciudadanas que han prestado servicios en la administración pública y que por su edad y enfermedades, se les torna imposible realizar labores productivas para cubrir sus gastos más esenciales, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable para que se lea de la siguiente manera:

- **“Artículo 1.- Se aumenta de Quince Mil Seiscientos Setenta Pesos con 00/100 (RD\$15,670.00) a Treinta Mil Pesos (RD\$30,000.00) mensuales, la pensión del Estado que actualmente recibe la señora LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMANZAR”.**

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial incluir la presente iniciativa en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: La semana pasada se conoció la iniciativa, proveniente de la Cámara de Diputados, consistente en el Proyecto de Reglamento que regularía los trabajos de la Asamblea Nacional; en esa Sesión, el Pleno del Senado acordó apoderar a la Comisión Permanente de Administración e Interior, ampliada con los voceros y con el Senador Francisco Domínguez Brito, que había trabajado en la redacción de este instrumento. Tengo en mis manos un Proyecto de Informe, rendido por la Comisión, del cual se le va a conceder un ejemplar a cada uno de ustedes, para que lo conozcan y darle oportunidad para que, en base a ese Proyecto de Informe que se le ha otorgado a cada uno de ustedes, volver a convocar para el jueves de esta semana, en horas de la tarde, para conocer del Proyecto de Reglamento, ello así, porque, como ustedes habrán visto, en el día de hoy salió la publicación oficial de la Ley, en unos de los periódicos de circulación nacional, y a partir de hoy, al ser publicada, la misma empieza a correr el plazo de quince días, que estamos compelidos para proceder a la convocatoria de la Asamblea Nacional en función de Asamblea Revisora; en ese sentido estamos solicitando, en calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Administración e Interior del Senado de la República, a que este Proyecto de Informe ustedes pueden tener la oportunidad de conocerlo y a más tardar pasado mañana, en horas de

la tarde, poder reunirnos para conocer tanto del informe como el Proyecto de Reglamento para darlo por aprobado y en consecuencia, si deba ser conocido nueva vez por la Cámara de Diputados, haya tiempo para lo propio. Era cuanto queríamos informar, respecto a esta iniciativa.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIA

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, en la sesión pasada incidieron, casi simultáneamente, y se podría decir que simultáneamente porque fue el mismo día, en la misma sesión, tres proyectos de resolución reconociendo al Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández, por estar realizando un verdadero proyecto de nación; A la sazón, en esa ocasión hubo un proyecto del distinguido colega Dr. Adriano Sánchez Roa, Senador de la República, representando a la Provincia Elías Piña, donde decía que debía reconocerse al Presidente de la República por la labor realizada durante el año 2008; pero también el distinguido colega Amílcar Romero, Senador de la República y representante de la Provincia Duarte, sometió un proyecto de resolución donde le hacía un reconocimiento al Presidente de la República porque había estatuido el seguro agropecuario, ¿qué resulta?, que yo tenía preparado un proyecto de resolución donde reconozco los logros que le ha dado al país el Dr. Leonel Fernández Reyna desde 1996 y en dos períodos sucesivos que están consignados en esta resolución, por eso yo le solicito que me permita leerla, para que ustedes vean en qué se basa ese reconocimiento que hay que hacerle al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Se fusionó?

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Si, se funcionó, está firmada por Prim Pujals Nolasco, Amílcar Romero y Adriano A. Sánchez Roa.

EL SENADOR PRIM PUJALS DA LECTURA A LA RESOLUCION QUE RECONOCE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Reconocer al Presidente Constitucional de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, por su probada prudencia, por su decisión de consensuar con todos los sectores y clases de la sociedad dominicana, el Proyecto de Constitución sometido a la Consideración del Congreso Nacional, por el adecuado ejercicio de su liderazgo, por la manera de enfrentar la crisis financiera mundial, por su enfrentamiento enérgico contra el narcotráfico y la corrupción, por su empeño en depurar las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de los antisociales infiltrados en esos cuerpos, todo ello en procura de cuidar los destinos y bienestar de la República Dominicana y de todos los habitantes.

SEGUNDO: Que se publique la presente resolución en los diarios de circulación

nacional.

CONTINUA HABLANDO....

Señor Presidente, ese es el contenido de esta resolución, que no se refiere a aspectos individuales de las que se refieran a la situación que está viviendo el país, sino que incluye globalmente toda una serie de acciones que reflejan que este país está dirigido por un presidente capaz, honesto, que se enfrenta a los problemas, no para el presente, que se enfrenta a los problemas que está teniendo el país no para el momento, sino que está trabajando para que las futuras generaciones puedan trillar por un derrotero de paz, progreso y bienestar, estableciendo el armazón jurídico por excelencia que debe tener todo país con una constitución moderna y también unificando a todos los sectores, a todas las fuerzas vivas, en un proyecto común para enfrentarnos a la crisis que nace en el exterior, pero que puede acogotarnos económicamente y ponernos a sufrir, si no tomamos las medidas que está tomando el Presidente de la República; en ese sentido, Señor Presidente, solicito por su mediación al Hemiciclo, que la presente resolución se libere de trámite, que se incluya en el Orden del Día para su conocimiento en la presente Sesión y le estamos haciendo justicia a la labor de un hombre que no le da tregua al sueño, ni le da tregua al trabajo, que está enfocado en enfrentarse y en resolver los graves problemas nacionales que afectan al país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ustedes han escuchado al Senador Prim Pujals, que le ha dado lectura a este Proyecto de Resolución presentado por él y los senadores Amílcar Romero y Adriano A. Sánchez Roa; ha finalizado sus palabras solicitando del Pleno que este Proyecto de Resolución sea liberado de todo trámite y que se incluya en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 28 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DE TRAMITES E
INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Gracias, Señor Presidente, buenas tardes a todos. No acostumbro a bregar con este asunto de las pensiones, pero voy a solicitar que estos dos proyectos, primero la de Carmen Trecha Fondeur Núñez, que es una elevación de RD\$3,000.00 a RD\$15,000.00, que ha sido aprobado creo que como 5 veces aquí y ha perimido, que se permita en este Hemiciclo liberarse de trámites y también la del señor Zenón Ferreira Vásquez, que también, junto con ésta lleva, todo ese trayecto, que es un aumento de pensión también; son personas que están bien adultas y solicito al Señor Presidente y demás colegas que sean liberadas de trámites y sean colocadas en la agenda del Día a ver si algún día llegan. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Andrés Bautista, se refiere a dos iniciativas que consisten en dos proyectos de ley de pensiones que han sido aprobadas en más de una ocasión por este Senado de la República y que han perimido; él solicita que se liberen de todo trámite y se incluyan en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**28 VOTOS, 28 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DE TRAMITES E**

INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Gracias, colega Presidente, buenas tardes colega Vicepresidenta, senadora, senadores. Colega Presidente, la Constitución de la República trata sobre ella misma, en el título 13, donde habla de las reformas constitucionales, y el título 14 que lo dedican a Disposiciones Transitorias; por ningún lado la Constitución de la República dice que el Senado de la República tiene que recesar y dejar de trabajar mientras dure la Asamblea Revisora, en medio de tantas urgencias, y cuando la ciudadanía lo que reclama es "trabajo permanente", de nosotros que somos servidores públicos, ¿qué es lo que pasa? que aquí no hay jurisprudencia constitucional aprovechable, no hay acerbo constitucional, no hay tradición, no hay cultura constitucional, ¿por qué?, en el año '94, todos conocemos la historia, y en el año 2002, todos conocemos la historia, salvo el proceso de la única, de la gran constitución liberal dominicana, hasta prueba en contrario, la mejor constitución, la mejor carta magna, la mejor carta política, el mejor texto fundamental que ha tenido la República Dominicana, desde su génesis, la Constitución del año 1963, del Partido Revolucionario Dominicano y el Profesor Juan Bosch. Aquí no se ha hecho nunca un ejercicio reformador, que se lleve el tiempo que amerita una verdadera maqueta constitucional; entonces, lógicamente usted va a escuchar voces agarrándose de lo que han sido procesos reformadores de otros países con acerbo constitucional, ponen a recesar las Cámaras Legislativas, pero en la República Dominicana no hay ninguna razón y la primera parte de la propia Constitución de la República, entonces ¿cómo nosotros vamos a detener, por ejemplo, la Ley de Concesiones y Alianzas Públicas y Privadas, cuando hay un gobierno urgido de inversiones para dinamizar una economía represada, constreñida, detenida? ¿cómo vamos a detener proyectos marcos legales necesarios para la seguridad jurídica, para el buen andar de la República Dominicana en estos momentos tortuosos, oscuros, caliginosos, si el Senado de la República y la Cámara de Diputados se detienen por más de 3 ó 4 veces, o es que acaso pretendemos hacer con la Constitución de la República un salcocho de 7 caldos, un salcocho prieto, con merengue incluido y todo. Entonces, quiero dejar sobre la mesa, colega Presidente, y en usted confío, que nos pongamos de acuerdo con la Cámara de Diputados, para que por lo menos los martes en la mañana y los martes en la tarde sesionemos y podamos darles salida a proyectos fundamentales para la sanidad, para el buen desenvolvimiento de la República Dominicana, de nuestro gobierno y de nuestra Nación; es mi propuesta en este turno de ponencias, que ojalá sea acogida por todos ustedes, a trabajar y a reformar!.

SENADOR MARIO ANT. TORRES ULLOA: Gracias, Presidente, colegas senadoras y senadores. Me voy a referir a tres ideas básicas, la primera: la gobernabilidad, la segunda: la crisis agropecuaria, y la tercera: la crisis financiera inmobiliaria internacional, brevemente.

La gobernabilidad: He escuchado a senadores del Bloque del PLD, de la Sesión pasada y esta Sesión, convertidos en apologistas del Presidente Fernández, lo han querido convertir en Jesús Cristo en persona en la República Dominicana, y lo dice un senador de la oposición que siempre ha respetado al Presidente, que reconozco su talento y su capacidad; pero yo pienso que en medio de esta crisis, créase un reconocimiento al Presidente Fernández, que está para trabajar, para llevar bien el país, siendo ustedes el bloque mayoritario, no le hace un servicio positivo, ni al Presidente, ni al gobierno, ni a la democracia, y en esa dirección, parece mentira que el bloque nuestro, de la oposición, hace

más esfuerzos hace una oposición, inclusive, decente, una oposición, si se quiere, que ayuda a la gobernabilidad; no hace igual muchas veces el Partido de la Liberación Dominicana. Es bueno decirlo aquí, en el Hemiciclo, porque por suerte el Presidente del Senado tiene la doble función de Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana, que ha dicho que quiere frenar la campaña a destiempo en su partido; sin embargo nosotros, que no queremos campaña a destiempo, porque eso afecta al gobierno, a la gobernabilidad en un momento de crisis, tenemos que soportar una campaña feroz, candidatos y candidatas por doquier del PLD; yo pasaba esta mañana y decía: "triste Senador de Santiago Rodríguez", conté 16 vehículos forrados, Freppier, un aspirante a Senador, ahora que está aspirando allá, que era militar, increíble, y eso ha desatado una campaña entonces terrible del PRD contra el gobierno, contra el Síndico, contra el Senador, eso no ayuda a la gobernabilidad. En mi provincia, ni hablar, los vehículos de frontera, de los ayuntamientos, "Sonia Síndica al Congreso por el Progreso", no sé cuál progreso allá en Dajabón, de ella, y eso obliga entonces a uno a dar respuestas, y uno dice: -a un año y medio de las elecciones ¿esto es posible? ¿a quién le afecta esto, a nosotros? No, de ninguna manera, estamos en la oposición, ahora, yo soy un hombre que tengo experiencia de Estado, dos períodos aquí en el Senado, he pasado por el gobierno y tengo que contribuir, aunque esté en la oposición, con la gobernabilidad del país y no lo hacen ustedes, y eso es un error político que debe este bloque y el Presidente del Senado, Secretario General del PLD, tratar de resolver por el bien de la gobernabilidad.

Segundo: la crisis financiera internacional e inmobiliaria: con una incidencia terrible sobre la República Dominicana, nadie la puede negar, pero estoy observando en mi provincia, en la región, que las cooperativas y los bancos, especialmente las cooperativas, y esto me puede afectar políticamente, pero tengo que asumir mi responsabilidad, están permanentemente ejecutando hipotecas a infelices, pequeños comerciantes, padres de familias que han hipotecado sus casitas y les están prácticamente ejecutando las hipotecas y eso ha desatado una intranquilidad terrible, especialmente en mi provincia, pero también repercute en Montecristi, tengo las informaciones, en Mao, Santiago Rodríguez, y pienso que en todo el país, y tiene el gobierno que prestarle atención a esto, porque puede tener un efecto dominó, tal cual ocurrió en los Estados Unidos, que tuvo que intervenir el Presidente Barack Obama, se vé en La Florida, resolviendo el problema directamente. Yo recibí esta semana 26 casos de hipotecas y no quiero mencionar nombres, porque afecto a familias, pero he gastado más de 300 mil pesos en estos días; ayudando, hasta 50 mil pesos le tuve que prestar, o regalárselo, ¿cómo me lo va a pagar si está en crisis? a una comerciante que le hipotecaron su negocio, su casa, pero hacen un pago de intereses y sigue el problema y han sacado más de 15 familias. Me he reunido con los ejecutivos de la cooperativa, que debemos revisarla en este Congreso, sé que esto nos afecta, harán campañas en mi contra, no me importa, tengo que defender la suerte de los pobres.

Llamo la atención, Presidente, en esta dirección, para que el gobierno lo preste atención a esta crisis inmobiliaria que se da en mi provincia, la región, y estoy seguro que en todo el país; terrible eso, sacando los niños, las familias de sus casitas, prácticamente colocándolos en una situación de delincuencia terrible.

Tercero: la crisis agropecuaria en la región; no tenemos un parque de equipos y maquinarias preparando tierras en la región, porque PROSEMA desapareció, no hay un sólo tractor, en ninguna oficina de agricultura o entidad del sector

agropecuario; a pesar de la lluvia, no se está sembrando absolutamente nada en la región, y lo peor es que se alquilaron unos equipos a pequeños y medianos empresarios que tienen tractores y a más de 6 meses de alquilados, no se les ha pagado su trabajo, ojalá que el Secretario de Agricultura pueda intervenir para resolver ese conflicto; y lo peor, Presidente, que en la región, hace algunos meses, el Presidente autorizó un financiamiento de 400 millones de pesos para los productores de guineo orgánico, especialmente ubicado en la provincia del Senador de Mao, pero, como profesional agropecuario, me he reunido en varias ocasiones con ellos y resulta que ahora un préstamo que fue aprobado con intereses de un 6%, ahora el Administrador del Banco Agrícola, no solamente los está presionando para el pago, que ellos no pueden saldar, porque cuatro fenómenos naturales, de inundaciones, prácticamente acabaron con las plantaciones de esos productores y no están en capacidad de honrar el crédito. Encima de no tener la capacidad de honrar el crédito, les están cobrando los intereses al doble, a un 12%. Ojalá que el Presidente de la República pueda intervenir para proteger a estos mártires de la producción agropecuaria regional, especialmente la provincia de Mao, Dajabón y Montecristi, que tienen también una cantidad, aunque mínima, sembrada de este guineo orgánico.

Son las tres ideas, Presidente, que las hago como una manera de colaborar para que se puedan resolver estos conflictos, esta crisis en mi región. El próximo sábado, no me queda otro camino, lanzaré la candidatura, formaré todo para dar respuesta, pero si la feria yo la aguanto un poco, Presidente, lo que no queremos es una campaña precipitada, antes de tiempo, y yo lo digo con sinceridad, una campaña a destiempo, es al gobierno que le hace daño, no a nosotros, que estamos en la oposición; naturalmente, esta crisis uno la siente en todas partes y uno también quiere ser prudente, tener una visión de Estado y ayudar a que esta crisis no termine realmente sacudiendo los cimientos de la democracia en la República Dominicana. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y Senadora. Yo voy a hablar de salario, Presidente, porque yo he dicho que éste es un tema que nadie puede tener el temor, la sociedad dominicana no puede tenerle miedo, es una problemática social que existe, y que la clase política dominicana tiene que resolver. Tenemos el caso de los médicos, que va a ser conocido próximamente, el caso de los ingenieros, arquitectos y agrimensores, fue mandado a la comisión, viene por ahí el caso de los agrónomos, ya llegó el caso de los agrónomos, todos nosotros sabemos que es un problema social que existe y nadie quiere resolverlo; esos camarógrafos que están ahí, todos ganan sueldo, de RD\$7,000.00, eso equivale a 200 dólares; un camarógrafo en Estados Unidos gana 4 ó 5 mil dólares mensuales; un policía en Estados Unidos gana 7 ó 8 mil dólares, aquí gana un policía 150 dólares; lo que se le paga a un camarógrafo, no le dá para vivir en la República Dominicana, pero lo que se le paga a un camarógrafo en Estados Unidos, Europa, le dá para vivir, eso nos indica a nosotros que hay un problema social que hay que resolver.

Por otro lado, tenemos otra realidad. Las empresas telefónicas, CODETEL, TRICOM, ORANGE Y TRIOLGY, se ganaron en el 2005, 31 mil millones de pesos; en el 2006, se ganaron 36 mil millones; en el 2007, se ganaron 40 mil millones, y en el 2008, se ganaron 45 mil millones, entre el 2005 y el 2008 hubo un incremento de 13 mil millones de pesos, en las telefónicas, pero en las

empresas, en los bancos comerciales, se ganaron 15 mil millones de pesos y yo felicito a esos empresarios, porque la banca es un sector sólido, estable, pero entiendo yo que los márgenes de beneficio tienen que ser más razonables.

Las empresas CARNET y VISANET, las dos empresas que manejan las tarjetas de crédito, en el 2006, se ganaron 2,200 millones; en el 2007, se ganaron 2,400 millones y en el 2008, se ganaron 2,400 millones. Las ARS`s se ganaron 9,300 millones de pesos; entonces, tenemos dos realidades, una general, que es que la mayor parte de dominicanos que devenga un sueldo, ese sueldo no les dá para vivir y otra es que hay un grupo de empresas que tienen unos márgenes de rentabilidad extremadamente fabuloso. Yo solamente quiero que nosotros pensemos en esa dicotomía y que la campaña mediática, yo estoy dispuesto a asumirla, pero yo no me voy a callar hasta que nosotros no tratemos esa situación y busquemos la manera de que en la República Dominicana haya un desequilibrio social un poco más reducido. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ: Distinguido Presidente de este Hemiciclo, distinguida Vicepresidenta, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Me voy a referir brevemente al aumento salarial de los médicos, Presidente. Donde quiera que hemos tenido la oportunidad de hablar de este aumento salarial, lo hemos justificado y lo seguiremos justificando, yo no creo que exista un aumento salarial más justificado que el aumento de los médicos. Van 7 años a una universidad, se hacen de una profesión, consiguen un trabajo y cuando consiguen el trabajo, tienen que enviar a sus hijos a una escuela pública, tienen que mandar sus hijos mal vestidos, tienen que comer como cualquier hombre o mujer pobre de este país y el salario que ganan no les alcanza para llevar una vida digna, lo entiendo perfectamente y me identifico plenamente. Cada vez que ha habido una demanda de los médicos, siempre nos hemos identificado con ella, a veces no con los métodos de lucha, pero sí con el objetivo de esa demanda y estamos hablando de la posibilidad de un aumento salarial, nos identificamos plenamente, lo digo por tercera vez. Ahora, caramba, ¿es correcto lo que nosotros vamos a buscar como fuente para lograr ese aumento? yo llegué a mi oficina y me encontré con un documento, que voy a leer algunos párrafos, es un documento de la Asociación de Bancos de la República Dominicana.

EL PRESIDENTE DEL SENADO INTERRUMPE:

SENADOR PRESIDENTE: Senador Roberto rodríguez, excúseme, ¿por qué no dejamos entonces esa discusión para el tema?

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ: Esta bien, Presidente. Me anota de primero, por favor.

SENADOR FRANCISCO R. PEÑA PEÑA: Gracias, Señor Presidente. Me voy a referir a un tema que trató el colega Senador Mario Torres, con respecto a lo que es el préstamo de los bananeros de la Línea Noroeste. Nosotros estamos completamente identificados con esta parte, porque para nosotros representa lo que es nuestra zona franca, nosotros, en la Línea Noroeste estamos empleando unas 17 mil familias trabajando para este proyecto, que eso está generando una nómina quincenal de unos 150 millones de pesos, que para nuestra región es bastante importante, esto está generando alrededor de 2

millones y medio de dólares semanales; nosotros estamos haciendo exportación por más de 400 furgones mensuales hacia Europa, nosotros creemos que ésta es una zona que está bien representada económicamente para nuestro país y por eso entonces hemos tratado de resolver una resolución que solicita dejar sin efecto lo que fue el aumento de interés de la deuda asumida por los bananeros de la Línea Noroeste con el Banco Agrícola y que se conserve el contrato como se hizo en principio, que fue a una tasa de un 6% para cubrirla en un tiempo record, ¿pero, qué resulta, Presidente? que hemos tenido más inundaciones de nuevo en este mismo año, el mes de febrero, y ya cuando todo el proyecto de dinero estaba prácticamente recuperado, hemos vuelto a tener inundaciones por más de 40 mil tareas, y esta resolución dice lo siguiente:

EL SENADOR FRANCISCO PEÑA PEÑA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar al Banco Agrícola de la República Dominicana dejar sin efecto la decisión de aumentar el pago de interés de un 6% a un 12% anual, de la deuda de 400 millones de pesos adquirida por los productores bananeros de la región noroeste del país, con el fin de reestablecer las plantaciones mermadas por los torrenciales aguaceros e inundaciones.

SEGUNDO: Solicitar al Banco Agrícola la extensión de un plazo de pago de la deuda asumida por los bananeros a un término mínimo de 6 años.

TERCERO: Comunicar esta resolución al Presidente de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a remitir esa iniciativa a la Comisión de Asuntos Agropecuarios del Senado de la República.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Como todos ustedes saben, el día 8 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer y en el día de ayer, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, reconoció a nueve (9) damas meritorias de nuestro país; entre ellas, está nuestra querida Vicepresidenta, Cristina Lizardo y quiero aprovechar este momento para felicitarla, pienso que es muy merecido; además, quiero felicitar a las jóvenes, a las mujeres que están aquí, con motivo del Día Internacional del Mujer.

Aprovecho este turno para invitar a los señores senadores, mañana, como saben, todos los años hacemos una actividad celebrando este Día de la Mujer, este año lo haremos junto con la Cámara de Diputados, será bicameral.

El día de mañana hay un panel y esperamos que todos los senadores y el personal de apoyo estén presentes, trataremos el tema "La Constitución que Merecemos las Mujeres", serán cuatro damas muy reconocidas, estará la Dra. Milagros Ortiz Bosh, y está la Lic. Alejandrina Germán y dos más el próximo 17 de marzo. También hay otra actividad y es un reconocimiento; el martes pasado, nosotros reconocimos a tres mujeres, pues hoy tenemos una este año lo haremos junto con la Cámara de Diputados, será bicameral resolución para reconocer a un grupo de mujeres, cada diputada escogió a una mujer de su provincia, al igual compañera la Cristina Lizardo y yo y quiero leer, si ustedes me permiten en este momento, esta resolución, esperando que sea liberada de todo trámite y conocida en el día de hoy.

(LA SENADORA AMARILIS SANTANA, DA LECTURA A LA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE DE LA SIGUIENTE MANERA).

R E S U E L V E :

PRIMERO: Reconocer el valor de las mujeres dominicanas y otorgar simbólicamente en especial a la mujer dominicana, en el Día Internacional de la Mujer.

SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto declara, mujeres meritorias a: Josefa Herminia Brea; Luz Minerva Hernández Viuda Tejeda; Agustina María Rossó; María Mercedes Pérez; Aracelis Yaquelin Peralta Franco; Leonarda Moreno de Gómez; María del Carmen Luperón Liriano; Ana Felicia Peña Valdez; Milagros Pimentel; Juana Jiménez Marte; Magaly Pineda ; Reyes Darnelis Eugenia Luciano; Crisanta Moreta Mora; Juana Taveras Liriano; Zoila Altagracia Vásquez Vásquez; María Celeste García de Taveras; Leoncia Ramos; Sofía Sierra Valdez; Griselis Martínez Hernández; Severa Severino Medina; María Salomé Hidalgo Flores; Mercedes Deyanira Cuevas; Dolores Salvinia Caminero; Adalgisa Fátima Pujols; Ingrid Maribel Bretón Acosta; Andrea Santana Viuda Hernández; Blanca Kais Barinas Rodríguez; Margarita Copello Viuda Rodríguez; Ramona Encarnación,

TERCERO: ENTREGAR un pergamino de reconocimiento a cada una de las mujeres homenajeadas por esta resolución.

SENADORA CRISTINA LIZARDO: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Si nos ajustamos a lo que es el marco del acuerdo bicameral, las propuestas de estos reconocimientos, son propiamente de la Cámara de Diputados. Entonces, quedaría como un reconocimiento del Senado de la República; en sentido, con toda la buena intención que tenemos, de que sean reconocidas, si es bicameral, debe ser conocida tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado de la República, para que tenga el carácter de bicameral. Pienso que, lamentablemente, si ellos no tienen sesión pues se caerían los reconocimientos y en ese sentido tendríamos que hacerlo en otra oportunidad, cuando la Cámara de Diputados Sesione y conozca esa propuesta.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a enviar esta Resolución, a la Comisión Permanente de Equidad de Género.

SENADOR FELIX NOVA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Está en el tapete, la modificación a la Ley 2002-04, del 22 de julio del 2004; una ley que, sin sacar mucha cuenta, fue muy cuestionada su aprobación en el momento, esa fue al primera sectorial que se aprobó, de la ley marco 64-00, del 18 de agosto, del año 2000.

En los últimos días se ha desatado una especie de comentarios debido a la

iniciativa que fue sometida a la Cámara de Diputados de la Provincia La Altagracia; nosotros, en calidad de Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de este Honorable Senado de la República, acompañado, de dos colaboradores de la Comisión de Medio Ambiente, el Profesor Bolívar Troncoso y el Dr. Luis Carvajal, Biólogo de la Academia de Ciencias de la UASD y colaborador nuestro en la Comisión que presidimos en el Senado, nos desplazamos a final del año pasado, el 2008, a la Comunidad de San Rafael del Yuma, de la Provincia La Altagracia y en esa comunidad, escuchamos argumentos de líderes y de dirigentes políticos y la argumentación que expusieron ante nosotros fue, que el cementerio, el camposanto y el liceo público de esa comunidad, está en el área protegida y nosotros les preguntábamos, bueno, pero si el cementerio está ahí, ¿qué?, porque el cementerio siempre lo que estará siendo es un cementerio y el liceo no es de usufructo individual, será siempre un liceo y los argumentos, realmente al personal técnico que nos asesora y la intuición también de nosotros, no convencen a nadie. De buenas a primera, nos sorprenden con que han sometido una iniciativa para modificar la Ley 2002-04, del 22 de julio de 2004, para quitarle una franja a todo lo que es el Parque del Este, que es realmente un santuario marino en la República Dominicana. Nosotros hemos tomado este turno, en calidad de Senador de la República y de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, para nosotros dejar establecido y bien claro ante el país, que ese es un tema que precisamente en el momento que estamos viviendo, donde la República Dominicana, que comparte una isla, que de los 75 mil kilómetros cuadrados, que mide La Hispañola, 27 mil, están totalmente devastados, los de la parte oeste de la isla, los de la República vecina; no es verdad, que en la República Dominicana, los dominicanos y dominicanas, vamos a permitir que nosotros disminuyamos el potencial que tenemos, en el orden ambiental.

En la Reforma a la Constitución, la gran discusión que tiene el sector ambiental, conjuntamente con la Comisión que nosotros dirigimos, de aquí del Senado, es precisamente, darle carácter constitucional al tema ambiental; debemos reconocer que ya en la República Dominicana, no todo se vale, como en el pasado, aquí debemos reconocer que el pueblo dominicano está haciendo conciencia de la necesidad que tenemos los dominicanos y las dominicanas de preservar el medio ambiente y no es verdad que para beneficiar a un rico, a un grupito de supuestos inversionistas, nosotros vamos a mutilar el Parque del Este.

Entonces, en la Reforma Constitucional, el gran trabajo que hemos desarrollado, junto a todo el sector ambiental dominicano, es para darle la figura constitucional, para que su modificación, de cualquier ley ambiental, sea muy difícil; incluso, va a figurar en la Constitución, que sólo puede ser modificada para su ampliación y como saben ustedes, honorables senadores, que no va ser posible modificarla, porque siempre cuando se quiere modificar, es para reducir las áreas. Entonces, a esos honorables diputados, que tienen todo el derecho del mundo para someter la iniciativa que ellos entiendan, debemos decirles, a los empresarios y a las pocas gentes que debe estar detrás de eso, que no se hagan ilusiones, Honorable Presidente y Vicepresidenta, porque nosotros, en la Comisión de Medio Ambiente del Senado, ni lo vamos a discutir, porque sería un crimen de lesa Patria, una aberración, que los senadores, gentes con olor a pueblo, con compromiso con

las comunidades, nos prestemos a una sinvergüencería como esa, para beneficiar sectores y gentes que lo que están pensando es en su cartera y en su bienestar individual, cuando el tema ambiental en la República Dominicana es un tema transversal, es un tema de interés general y no es verdad que lo vamos a permitir. Nosotros, Dios mediante, seremos el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado, hasta el 16 de agosto, del año 2010 y nosotros no vamos a permitir que ni siquiera se discuta, porque en eso hay conciencia clara en nosotros y en una franja importante del país.

Así es que, he tomado este turno, para que realmente estemos claros de la conciencia que tenemos nosotros y del papel que sabemos que tenemos que jugar en esa responsabilidad, que ustedes me han dado a mí, de presidir la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. ¡Enhorabuena y requien etem para esa iniciativa, porque no pasará! Muchas gracias.

SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA: A veces uno se pregunta, ¿Cómo es que algunos funcionarios toman decisiones que no van, yo diría, con el deseo hasta del mismo Presidente? Me refiero a que, cuando el Banco Agrícola toma la decisión de aumentarles a unos préstamos agrícolas, de un compromiso del Señor Presidente y de la Nación, cuando aportó 400 millones de pesos, para los bananeros y (en esto quiero corregir al colega Mario Torres, ya la Provincia Montecristi tiene más tierras sembradas de banano que la Provincia Valverde, Mao), donde, sin preguntarle a nadie, después de un compromiso, deciden aumentar en un 100% el costo financiero, en un momento, como decía el colega Mario Torres, en que otros países les están dando más dinero, a un interés más bajo, a todo el mundo, aquí el Banco Agrícola quiere hacer lo contrario. Pero, parece que no leyeron los periódicos de la semana pasada y a principios de semana, cuando el Banco Central decidió flexibilizar el encaje legal para que los intereses de los préstamos bajen, parece que no leyeron que el Banco de Reservas, bajó los intereses y otros bancos también, donde es más fácil comprar un carro a un 15%, a que le presten para producir en el campo. Pero también me duele, como ellos no ven, ni leen las estadísticas, no se han dado cuenta, que por el mal manejo de las presas, que cada vez que hay daños en la Línea Noroeste, es porque desfogan la Presa de Tavera, nunca ha sido por un huracán; el huracán de nosotros se llama La Presa de Tavera; no se han dado cuenta que la República Dominicana, antes de Olga y Noel, era el No. uno, en exportación del banano orgánico, ahora, somos el No. dos; tampoco se han dado cuenta, que desde el año pasado, de esas tormentas, estamos exportando 75 mil cajas menos semanal y no saben que el índice de la pobreza en nuestras cuatro provincias está aumentando, porque no hay trabajo; ellos tampoco saben, que todo este daño no lo causaron los bananeros y me voy más lejos, no lo causó Dios, con toda el agua bendita que nos ha mandado, sino lo han causado lo mismos funcionarios, que son los que están al frente del manejo de la Presa, que de nuestro gobierno, de nuestro país y sin embargo, no nos quieren ayudar.

Con esa Resolución, que hoy íbamos a pedir que fuera incluida en el Orden del Día, pero que decidimos mandarla a Comisión, con el simple propósito de convocar al Director del Banco Agrícola para que nos explique a nosotros, específicamente, a los senadores dé la línea y espero, que nos invite a la Comisión, para que nos de una gran explicación y nosotros darles todos estos

detalles que ahora he dicho.

Otro tema que no quería tocarlo, es el de los sueldos; yo me pregunto ¿ Por qué siempre, cuando se habla de los sueldos, se les echa la culpa a los empresarios?; ¿ Por qué tenemos que ser egoístas, mencionando lo que ganan los empresarios o las empresas, siempre buscándole la culpa a alguien?; también quiero preguntarles a todos los senadores ¿Cuándo una empresa pierde, cuando se va a la bancarrota y todos los accionistas pierden sus ahorros, la mayoría, quién les paga a ellos?. Muchas gracias.

SENADOR FELIX NOVA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: En la Legislatura Extraordinaria, nosotros aprobamos un Proyecto de Pensión, dirigido a un exDiputado, un hombre de una larga data en el sector público y una distinguida personalidad de servicios en mi provincia, incluso, fue hasta sacerdote, Bolívar Abreu y perimió, porque en papeleo y buscando firmas, se venció el tiempo. Entonces, quiero contar con la venía suya, para reintroducirlo, hoy; era la iniciativa No5332-2008, la cual estoy solicitando que sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la solicitud de inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión la Iniciativa No.5332-2008

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION**

SENADOR PRESIDENTE: Voy a hacer uso de la palabra brevemente, son dos temas: Primero, unirme al reconocimiento, a la felicitación y a la salutación que hizo la Senadora Amarilis Santana, en relación con nuestra querida Vicepresidenta, que en el día de ayer fue reconocida como "Mujer Meritoria", por el Señor Presidente de la República. Permítanme que le llame Cristina, porque ella, aparte de que la conozco desde hace mucho, con Cristina, he compartido el escenario de regidores, diputados y ahora de senadores; además en algunas instancias orgánicas del Partido, en muchas comisiones de trabajo, en el Comité Central y en el Político.

Cristina fue reconocida en el día de ayer y tarde llegó, pero, ¡por fin!, fue reconocida. Ustedes vieron el temple de esta mujer que está mi izquierda, cuando se le diagnosticó el cáncer de mama y cómo asumió y enfrentó ese reto que le deparaba el destino, con qué valentía y con qué actitud; una mujer que en ese momento pasaba por el trance de que su esposo había tenido un derrame cerebral, con dos hijas menores de edad y había que ver, cómo esta mujer, que es colega nuestro, compañera de partido, asumió y enfrentó ese trance. Pero, ese sólo es uno de los grandes retos que la vida le ha deparado a Cristina y ella, con esa misma actitud, ha asumido los diferentes retos que la vida le ha guardado y ha sido exitosa. Una mujer, que en todos los órdenes en que le ha tocado actuar, lo ha hecho con la frente en alto, con alto sentido de la dignidad e insisto, ha salido airosa, en el orden político, en el familiar, en

el orden educativo, porque es una maestra, en el social, en el comunitario, en la participación de ella, reclamándole el justo espacio que merece la mujer en sentido general y en nuestro caso, la mujer dominicana. Por lo que me uno a ese reconocimiento, que nosotros también deberemos apartar una fecha para brindar con Cristina, por ese justo reconocimiento que le hizo en el día de ayer, el Señor Presidente de la República. Ese reconocimiento a ti, Cristina, lo compartimos todos nosotros!

En segundo lugar, quiero referirme al tema que tocó el Senador Mariotty, respecto, a que, si una vez convocada la Asamblea Nacional en funciones de Asamblea Revisora, habría espacio para que, o la Cámara de Diputados o el Senado de la República pudieran sesionar en los trabajos correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria: Hay legisladores y juristas que entienden, que una vez convocada la Asamblea, se detienen los trabajos de ambas cámaras congresionales; yo entiendo que, al igual que el Senador Mariotty, que esa es una interpretación equivocada y parece que ello parte del Artículo 120 de la Constitución de la República, que dice lo siguiente: (Leyendo) "La reforma de la Constitución, sólo podrá hacerse de la forma que indica la misma, y no podrá jamás ser suspendida ni anulada por ningún poder ni autoridad, ni tampoco por aclamación populares."

INVOCES

Diferente es el caso, que sesionando la Asamblea, el Presidente de la Asamblea diga: "se suspende de manera indefinida los trabajos de la Asamblea Nacional" y otra cosas es, "recesan los trabajos hasta tal día y hasta tal hora, para continuar con las discusiones en torno a la reforma constitucional; pero además, en ninguna parte, en estos 120 artículos, aparte de los dos transitorios, se prohíbe el que pudieran continuar los trabajos.

Además, el Numeral 5, Literal J, del Artículo 8, recurriendo a una vieja expresión latina, non bis in idem, establece claramente, que a nadie se le puede obligar a hacer lo que la ley no manda, ni impedirle lo que la ley no prohíbe. Además, para fortalecer la posición que en estos momentos estamos planteando, en el sentido antes señalado, sucede que es la misma Constitución de la República, quien manda a observar que los días 27 de Febrero de cada año, queda abierta la Primera Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional.

De modo que, insisto, cuando el Artículo 120 hace referencia, que cuando se está abocando la Asamblea Nacional al conocimiento de una reforma de la Constitución y dice que no podrá ser jamás suspendida ni anulada por ningún poder, autoridad, ni tampoco por aclamaciones populares, se está refiriendo al hecho, por una parte, de que los trabajos de la Asamblea, puedan ser suspendidos de manera indefinida o anulado y otra cosa es, cuando sesionando la Asamblea, hasta el día siguiente o por dos días, como lo decida la Asamblea, recesan los trabajos.

Por lo que, entiendo que, concomitantemente, pueden hacerse las dos cosas, pero estamos a la espera de que llegue el Señor Presidente de la Cámara de Diputados, partió en día de ayer de viaje, para entonces ponernos de acuerdo y conjuntamente con él, aún cuando tenemos la potestad de convocar, creo que se impone la necesidad de que trabajemos de manera coordinada, de manera unificada; estaremos a la espera de él, para que los dos bufetes, nos reunamos y las dos comisiones coordinadoras de las dos cámaras, para afinar los trabajos; ya en otra parte de esta Sesión, avancé lo referente a los trabajos en lo que se refiere al estudio y ponderación del Proyecto de Reglamento, que ya fue aprobado por la Cámara de Diputados.

ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado la aprobación de la Orden del Día de la presente Sesión.

**26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA ORDEN DEL DIA**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

1. Iniciativa: 05831-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE REGIMEN IMPOSITIVO A IMPORTACIONES REALIZADAS POR DOMINICANOS EN EL EXTERIOR. (**PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera**). Depositada el 02/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 03/03/2009. Tomada en Consideración el 03/03/2009. Liberada de Trámites el 03/03/2009. En Agenda el 03/03/2009. Aprobada en Primera lectura el 03/03/2009.

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: Yo quisiera destacar, aunque todo el

mundo tiene la iniciativa, el objeto de esta iniciativa, que tiene cerca de un año y medio, dos años; establecer excepciones impositivas a importaciones realizadas por dominicanos residentes en el exterior, donde todo el mundo sabe los problemas que ellos están viviendo; hay países que hasta les están pagando los pasajes para que regresen a nuestro país; esta iniciativa, por primera vez, va a dejar libre de todo tributo a la importación de los efectos personales y del hogar, así como equipos profesionales y de oficio, donde antes tenían que pagar por eso, pero también, antes de la Ley había que vivir cinco años fuera del país, ahora, con esta nueva iniciativa, son dos años, incluyendo a nuestros profesionales cuando van a estudiar al exterior; sobre lo que siempre los dominicanos en el exterior anhelamos es tener un carro bueno, cuando nos mudamos a la República Dominicana; por primera vez se les está permitiendo traer un carro del mismo año que efectúan su mudanza a la República Dominicana, donde se les va a permitir traerlo y desgravarle un 20% de los impuestos a pagar y así va subiendo cada año, también les hemos dado, con el apoyo del Señor Presidente de la República Dominicana, que aquellos dominicanos que tienen de 5 a 10 años y deciden regresar, un por ciento adicional de un 15%, a la rebaja, a los impuestos a pagar, aquellos que tienen de 10 a 15 años, un 20% adicional, y aquellos de 15 a 20, un 40% adicional; quiere decir, que aquellos compañeros y compañeras, ciudadanos dominicanos, de 15 a 20 años fuera del país, si deciden traer un carro, que ya tienen por cuatro años, será libre de impuestos totalmente, pero aquellos que tienen más de 20 años, se les va a permitir traer un vehículo libre de impuestos hasta cuarenta y cinco mil dólares, que son el 95% de las importaciones de los dominicanos, que viven en el exterior. A los estudiantes, cuando salen del país y duran más de dos años, a nuestros profesionales, también se les va a desgravar, desde un 30 hasta un 60 % de los impuestos a pagar; pero también están exentos del impuesto del primer registro, llámese la primera placa, todos los vehículos importados bajo esta ley. Compañeros, colegas, todos tenemos amigos, amigas, familiares, que viven fuera de República Dominicana, esto es una forma de decirle a ellos, gracias por esos tres mil ciento veinticinco millones de dólares que mandan a nuestra república, según el último discurso del Presidente, el 27 de Febrero, donde cada año esas remesas siguen en aumento y esperamos que en esta crisis actual, que ellos pasan por allá y nosotros la estamos viviendo también ese aumento de remesas siga y así nosotros les podemos decir, son bienvenidos en su país que los vio nacer y que Dios los bendiga a todos por ayudar a nuestro país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.5831-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 05868-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$10,000.00 MENSUALES, A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES EX-EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON (INDA): VICTOR M. TERRERO PIÑA, JUAN RODRIGUEZ MONTE DE OCOA, JOSE MARIA VILOMAR MATOS, EURIBIADES GARO CARABALLO, CESAR AUGUSTO TERRERO FELIZ, LUCAS

HIDALGO PEREZ SANCHEZ, JORGE PEREZ ROCHA, SERGIO RODRIGUEZ M., COSME PEREZ TERRERO, ANGELA PEREZ PEREZ, RAFAEL ALCANTARA MATOS, DANILO SEGURA FELIZ, DAMASO CARRASCO, RODOLFO VALENTIN PEREZ, CANDIDO SAMBOY MENDEZ, IRIS MARGARITA CUESTA VIDAL, CRISTOBAL FELIZ PEREZ, ELIAS ACOSTA PEREZ, ROMILIO FELIZ PEREZ, BUENA VENTURA CARRASCO, ANGEL SEPULVEDA RAMIREZ, NATALIO CUEVAS TERRERO, ORFELINA DIAZ MONTES DE OCA, MANUEL EMILIO TERRERO DIAZ, CESAR CUEVAS TERRERO, PEDRO DOTEL, RAFAEL SUCRE ARACHE, JOAQUIN SANCHEZ CUESTA, FRANCISCO GERTRUDIS FRANCIS, PEDRO SOLANO MENDEZ, MARIA SEGURA MENDEZ, MARIA TERRERO, ZOILO VILOMAR TERRERO, FRANCISCO D. TERRERO FELIZ, SALVADOR PEREZ MEDINA, GENARA GOMEZ NIN. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** **Depositada el 3/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 03/03/2009. Tomada en Consideración el 03/03/2009. Liberada de Trámites el 03/03/2009. En Agenda el 03/03/2009. Aprobada en Primera lectura el 03/03/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Me permito someter, en Segunda Lectura, la iniciativa No 5868-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

3. Iniciativa: 04302-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 22 DE MARZO "DIA NACIONAL DEL AGUA". **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita).** **Depositada el 26/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 25/2/2009. En Agenda el 25/2/2009. Informe Leído el 25/2/2009. En Agenda el 03/03/2009. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 03/03/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa No. 4302-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

4. Iniciativa: 05865-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO Y SUS PARRAFOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** **Tomada en Consideración el 03/03/2009. Liberada de Trámites el 03/03/2009. En Agenda el 03/03/2009. Aprobada en Primera Lectura el 03/03/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa

No.5865-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 05864-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3,10,20,22,35,39,43,89,91,92,93 Y 94, DE LA LEY 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** Aprobada en Primera lectura el 03/03/2009

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Presidente, es una solicitud de enmienda, pero es básicamente por la redacción final del artículo 13, que dado la carencia de un punto y recuerdo como ahora, la palabra urgencia, cuando era vigencia, entonces, quedó con esa denominación, yo sugiero, es el mismo texto, lo puede ver, es un punto y una palabra la que cambia:

La presente ley no afecta en ninguna de sus partes el contenido de la Ley No. 218-2007, del 14 de agosto del año 2007, sobre Amnistía de Declaración Tardía de Nacimiento. En lo referente al plazo de vigencia de la indicada Ley, la misma se establece en cinco años contados a partir de su promulgación.

Es una redacción más clara, que no altera el contenido de la misma, pero sí la redacción actual puede ser incomprendida, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Domínguez Brito somete una propuesta de modificación al Artículo 13, de esta iniciativa, que se leería de la siguiente manera:

La presente ley no afecta en ninguna de sus partes el contenido de la Ley No. 218-2007, del 14 de agosto del año 2007, sobre Amnistía de Declaración Tardía de Nacimiento. En lo referente al plazo de vigencia de la indicada Ley, la misma se establece en cinco años contados a partir de su promulgación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO LA PROPUESTA DE MODIFICACION.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa No.5864-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, con la modificación ya aprobada, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

6. Iniciativa: 05845-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL SEGURO AGROPECUARIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. (PROPONENTES: Amílcar Romero P.). Depositada el 03/03/2009. Aprobada en Primera lectura el 03/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa No.5845-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

7. Iniciativa: 05846-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO. 50-87, SOBRE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCION.. (PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).. Aprobada en Primera lectura el 03/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.5846-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

8. Iniciativa: 05848-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL TRANSITO Y CONSTRUCCIONES EN LAS ISLETAS DE LAS AUTOPISTAS E INTRODUCE OTRAS DISPOSICIONES. (PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).. Aprobada en Primera lectura el 03/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.5848-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

NICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 05720-2009-PLA-SE

PROYECTO DE LEY DE AUMENTO SALARIAL PARA EL SECTOR SALUD. (PROPONENTES: Luis René Canaán Rojas). Depositada el 2/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/2/2009. Tomada en Consideración el 3/2/2009. Con Plazo Fijo el 11/2/2009. En Agenda el

11/2/2009. Informe de Gestión Leído el 11/2/2009. En Agenda el 25/2/2009. Informe Leído con Modificaciones el 25/2/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Quiero felicitar a la Senadora Cristina, por su merecido reconocimiento en nombre de todos los senadores del Partido Revolucionario Dominicano.

Por otro lado, queremos manifestar que nos identificamos plenamente con el aumento de los médicos; para nosotros, es la solicitud más justa que pueda para un gremio tan importante, para la salud del pueblo dominicano.

Ahora, decía, que tenemos que tener mucho cuidado con las fuentes que vamos a escoger para conseguir esos recursos y que, a mi oficina me llegó un documento, de la Asociación de Bancos, es un documento de seis páginas, pero solamente voy a decir algunas ideas.

(EL SENADOR RODRIGUEZ HERNANDEZ, DA LECTURA A DICHO DOCUMENTO)

INVOCES

Yo creo, que este documento que acabamos de leer, es sumamente explícito. Reiteramos nuestra creencia de que a los médicos hay que aumentarles; ahora, el gobierno ha hecho tres reformas impositivas, que ha recaudado todo el dinero del mundo, ¿por qué parte del dinero recaudado, no fue utilizado para este aumento a los médicos, que tanto lo necesitan? Siempre he dicho, que no sé hasta dónde nosotros, como Senado de la República, involucrarnos en la búsqueda de esta solución, porque así como los médicos necesitan ese aumento, mañana, los militares, que ganan menos de cuatro mil pesos, van a querer otro aumento, también los agrónomos, las enfermeras y todos esos sectores importantes, como los ingenieros, van a querer otro aumento; si nosotros tenemos ese precedente, es difícil que mañana, cuando tratemos de resolver esos problemas, podamos decir que no.

Vuelvo y reitero, la posición del Partido Revolucionario Dominicano es que hay que aumentarles a los médicos, pero nosotros no vamos a apoyar, no como bloque, como Partido Revolucionario Dominicano, que se aumente de 1.5 % a a 2 % ¡ah! x mil este impuesto.

Esa es nuestra posición y la del Partido Revolucionario Dominicano ¡Aumento para los médicos, pero sin utilizar este impuesto! Muchas gracias.

SENADOR NOE ESTERLIN VASQUEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Doña Cristina ¡Eñhorabuena!, nos unimos a vuestro regocijo, porque también lo es.

El Partido Reformista también quiere dejar constancia de que entiende que es una necesidad imperiosa, el aumento del salario, no solamente de los médicos, sino del sector salud; pero, entiende y así lo expresa a través de mi persona, que esa es una obligación del Poder Ejecutivo, que ha debido incluirlo en el Presupuesto y que todavía tiene la oportunidad de realizar algunas transferencias para cubrir lo que los médicos están reclamando con justa

razón. Pero, entendemos que este país, en este momento inclusive, de crisis, donde la vida se hace más difícil a cada dominicano, no es justo, ni posible hacerle gravámenes económicos de ninguna manera, porque ya no soportan más lo que tienen.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Quiero dejar constancia de este Proyecto de Ley, en dos aspectos que a mi entender no es prudente en este momento gravar en la economía dominicana. Primero, el que tiene que ver con el aumento sobre el valor de cada cheque, sin importar la naturaleza, incluso, transacción en los casos electrónicos, esto, en momentos que se promueve el consumo, la producción, verdaderamente que constituiría un costo adicional, un empuje hacia atrás a los sectores comerciales, empresariales, a los que van naciendo dentro de las pequeñas empresas y que necesitan organizarse, a los que tienen que adaptarse a nuevas realidades, como hoy demanda el fisco y como demanda la Ley de Sociedades. Así es que, en ese aspecto, quiero dejar mi constancia de oposición a que se establezca ese impuesto; en segundo lugar, hay otro impuesto que también quiero dejar constancia y es el que tiene que ver con el 1% a los ingresos percibidos a las Aseguradoras de Riesgos de Salud, ese no es un impuesto que se les está poniendo a las ARS, cuando es a los ingresos y no a los beneficios, eso lo que está diciendo es que cada familia dominicana va a tener que pagar un 1% adicional de lo que está pagando y ya bastante caros están los servicios de salud y muchas veces, incluso, deficientes, por parte de las compañías o por algunas de ellas, que prestan los servicios de salud por las ARS. Me parece que no es prudente seguir cargando a las familias dominicanas y a los sectores productivos con nuevos impuestos, para favorecer a un sector, que si bien es cierto que trabaja y lo merece, yo creo que tenemos que hacer cuanto sea posible, no es menos cierto, que también en la vida nacional, no solamente desde el gobierno, el Presidente de la República, Usted mismo, Señor Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados y todos los senadores aquí, se ha hecho cuanto sea posible, para que puedan mejorar su situación de vida y más aún, yo creo que han planteado puntos, como la necesidad de la misma reforma, del sector médico, porque también se dan inequidades donde un grupo de médicos trabaja horas y horas y que es que mantiene el sector público digamos, parados en los servicios que presta, pero no hay la supervisión de otros, que no necesariamente, prestan todos los servicios para los cuales fueron contratados, lo cual no es justo con relación a los médicos que no trabajan y que bien pudiera ser necesario una reforma mucho más integral en el sector salud.

Básicamente mi posición en esos dos puntos, creo que hay que seguir buscando otras fuentes de ingresos; hay propuestas aquí que son interesantes, que tocan casinos y que tocan otras actividades no productivas; sin embargo, en estos dos casos, fijo mi posición, a los fines de que conste en las actas correspondientes. Muchas gracias.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente, colegas, todos. Dice un refrán que "una cosa es con guitarra y otra con violín" y veo esto, con el asunto de los senadores, porque parece ser que los senadores para una cosa son honestos, puros, buenos y actúan apegado a la Ley y con rectitud, pero, para otros casos, somos lo peor que hay y lo planteo de cara a la posición que había en días anteriores, de que a los senadores se les haga un ajuste de salario para corregir una distorsión que se ha creado, específicamente en el INPRESCONDO. Ese sólo anuncio y esa sólo

gestión de algunos senadores, casi de todos, creó un pandemonium en el país, que no se llevó por delante a los senadores, porque creo que todos son probos y están actuando con apego a lo legal. Esto así, porque ese ajuste de sueldo que se luchaba para los senadores, nada tiene que ver con cargas impositivas, con aumentos de impuestos a nada, solamente con una acción dentro del presupuesto del Senado. Ese sólo anuncio acabó con los senadores, "esos senadores son perversos, no merecen un ajuste de sueldo", sin embargo, parece que somos buenos para que todos los sectores le pidan al Senado, que les propicie un aumento salarial, todo el mundo lo merece, nosotros no, cuando se ha demostrado que en América Latina, parece que somos los senadores peor pagos en todo el ámbito. Pues entonces, yo creo, que si somos tan malos, tan perversos, si yo fuera partícipe de uno de esos gremios o profesionales que solicitan aumentos de sueldo, me negaría a recibirlos de parte de este cuerpo legislativo que está tan corrompido, preferiría que se haga un Proyecto de Ley General de Aumento Salarial para que abarque a todo el mundo, pero no recibirlos de un órgano que esté tan marcado por la corrupción, por la prevaricación, por la falta de capacidad, como se ha querido denostar al Senado de la República. Creo entonces, que "si es con guitarra, es con guitarra y si es con violín, es con violín", pero de ninguna manera de una vía para otra; es eso lo que queremos que se entienda en el país, hay que ser justos, son merecedores los médicos, ¿Un ingeniero electromecánico cuánto gana? ¿Cuánto ganan otros profesionales del país? ¿Cuánto gana un Senador? Nosotros vemos que hay regidores que ganan más que los senadores; entonces, es un crimen que un Senador ajuste su salario sin subir impuestos, sin cargas impositivas, nadie destaca eso, solamente que se quieren subir los salarios a un millón, hacen referencia a un supuesto barrilito, ¿Eso es sueldo de los senadores? ¿Los senadores hacen acopio para su uso personal de esos fondos? ¿Nosotros nos estamos aprovechando de esto? ¿Estamos comprando vehículos, comiendo, manteniendo la familia, haciendo casas con esos fondos? ¡No!. Nosotros tenemos un salario pírrico, un salario que no dignifica la función de un Senador, a menos que seamos lo peor de la sociedad, como han querido demostrar muchas personas en los medios de comunicación, algunos, que sus esposas, son parte de consejos directivos, que ganan más de RD\$300,000.00, ¿Cómo podemos actuar con justeza? Cuando a nosotros se nos niega el derecho de disfrutar de un salario digno, ajustado dentro de nuestro Senado, sin cargar al fisco, sin tener que hacer nada para aumentar impuestos, pues entonces, seamos justos, reflexionemos y veamos las cosas como tienen que ser. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Honorable Presidente, Honorable Vicepresidenta, colegas senadores, colega Senadora. Señor Presidente, nuestra bancada, que está compuesta por 24 honorables senadores, una de las grandezas, que tiene y ha sido una cultura, (son 24 senadores, yo he estado en reuniones donde somos 24. Vamos a tener más de 26, pero hay que esperar un año y dos meses para eso). Una de las grandezas y ha sido una cultura en el PLD. Desde el año '82 a la fecha, que el PLD entró a participar en el ambiente congresual dominicano, es la unidad de las decisiones que tomamos nosotros. En las últimas reuniones, no se han dado completa y es probable que se reúna un grupo de nosotros y decida cualquier cosa, pero entonces ha habido otro grupo de senadores que no está. Evidentemente que esta decisión envuelve el interés de la bancada del gobierno, que es mayoritaria aquí.

A mi me gustaría, Presidente, que nosotros dejáramos el punto sobre la mesa, nos tomáramos siete días, que Usted convocara el bloque y el compañero

vocero, entonces, hiciéramos una discusión pormenorizada, detallada, para que nosotros unificáramos, como partido, una decisión y una propuesta en términos reales de lo que vamos a hacer.

Yo me identifico con esa y es una propuesta que hago, porque esa es una decisión que tu escucharás siempre a los senadores de la oposición, con todo el derecho que tienen, muchas veces, de opinar una cosa aquí y opinar una en la calle. La responsabilidad, tanto a favor como en contra, será de nosotros, tanto a favor como en contra, será de nosotros, de la bancada mayoritaria, que tenemos la decisión y el poder para aprobarla o rechazarla. De ahí que yo propongo que dejáramos el tema sobre la mesa, nos tomáramos una semana e hiciéramos una discusión seria y profunda sobre el tema, para venir aquí todos unificados con una sólo decisión, una sólo propuesta. Gracias, Presidente.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Honorable Senadora Cristina Lizardo, nosotros también celebramos y nos sentimos como si hubiésemos sido nosotros parte de ese reconocimiento bien merecido.

Presidente, senadores, senadoras. He escuchado a muchos sectores y a muchos colegas decir, estoy de acuerdo con el aumento de los médicos, pero, y detrás de ese pero viene toda una oposición al aumento de los médicos. Ya en varias ocasiones este proyecto se ha dejado sobre la mesa; se deja sobre la mesa con la intención de aportar o hacer alguna propuesta y no se hace ninguna propuesta.

Este país, que nadie quiere hacer sacrificio con el perdón de mi amigo Heinz Vielut, cuando sube la materia prima, se disparan inmediatamente los precios, cuando sube el combustible, se disparan inmediatamente los precios, aunque no tenga absolutamente nada que ver con los combustibles; sin embargo, para que se produzca algún tipo de rebaja, el Honorable Presidente de la República tiene que hacer esfuerzos extraordinarios: reunirse con los empresarios, reunirse con los banqueros, reunirse con todos los sectores, para que bajen la tasa financiera, porque todo el mundo quiere ganar más de lo que realmente debiera. Por eso Euclídes Sánchez leía ahorita una lista de las ganancias exorbitantes que tienen diferentes sectores en este país y ninguno quiere hacer sacrificios. Escuchamos a todos los sectores y a cada uno al final les decíamos, algún tipo de sacrificio se puede hacer, hagan una propuesta de los que puede ser posible. Yo creo que, independientemente de respetar la idea de los que han planteado que no debemos, y no estoy de acuerdo con ellos, meternos en este tema, porque es un tema que atañe al país y todo lo que tiene que ver con el país, nos involucra a nosotros; el tema está aquí en el Senado, tiene cinco, seis meses en el Senado, ya lo que hay que ser es responsables y tomar una decisión. El que esté a favor, que se pare y lo diga, yo estoy a favor y el que no, que se pare y diga, yo estoy en contra; entonces; ya no hay necesidad, ni siquiera de decir que está a favor y después poner el pero, diga que está en contra. Porque no vamos a estar aquí haciendo un discurso, que estoy a favor de aumento de los médicos, que no hay aumento más justificado, sin embargo, estoy en contra. Entonces, vamos a tomar la responsabilidad cada uno y tomemos la decisión de decidir hoy cuál es la suerte de este proyecto.

Nosotros en particular, este proyecto que llegó, fue sometido aquí con una cantidad de cargas impositivas, una cantidad de cosas que nosotros fuimos

acoplado y que al final, que se había planteado un 40% de aumento para los médicos y un 30% para enfermeras, odontólogos y demás sectores; nosotros hicimos un planteamiento de un 30% para los médicos y un 20% para los demás del sector salud.

Por lo tanto, nosotros entendemos que este Proyecto de Ley debe ser acogido por el Senado. Pedimos, señor Presidente, diferente a la propuesta de mi amigo y hermano, Senador de la Provincia Monseñor Nouel, que este Proyecto de Ley se conozca hoy. Muchas gracias.

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Gracias, Honorable Presidente, distinguidas senadoras, distinguidos senadores. Sin ser un cliché, pero me sumo de corazón a la felicitación y a lo expresado por el Presidente, en referencia a nuestra hermana y admirada amiga la Senadora Cristina Lizardo y a nuestra otra princesa de este Senado, Doña Amarilis Santana, nuestra querida amiga. Al Senador Charles Noel Mariotty Tapia, que cumple 51 años de edad hoy, también lo felicitamos.

Presidente, luego de haber escuchado la opinión, la posición de los dos bloques representados en el Senado de la República, además llevaremos el mensaje del tercer bloque que cohabita en este Senado, el partido mayoritario, Partido de la Liberación Dominicana; pero antes de fijar la posición y de destacar que hemos hecho las consultas de lugar, y la fijaremos de manera responsable, hay que hacer una breve acotación. Recordar, porque algunas veces la memoria nos traiciona, que este conflicto, ciertamente, que arroja al sector salud con el gobierno dominicano, con el Poder Ejecutivo, específicamente como patrono, data de unos dos años y este proyecto tiene cinco o seis meses ya, recorriendo una comisión bicameral que inició como una labor de mediación, si tuviera sombrero me lo quitaría delante de la presencia del Presidente del Senado, por la muestra de civilismo, tolerancia y vocación democrática que ha exhibido, junto con el Presidente de la Cámara de Diputados, algunos colegas diputados y algunos colegas senadores, que nos sumamos a esta labor, inicialmente de mediación. Olvidamos que luego de meses de mediación y de haber hecho la consulta de lugar, con los estamentos correspondientes, del manejo de la administración pública, tratando de hacer un aporte a la democracia, en lo que es peso y contrapeso, y aportando, motivado quizás por la Reforma Constitucional, en buscar y hacer acopio de una frase en boga, por uno de los nuevos líderes mundiales, el Presidente Barack Obama, de hacer un ejercicio político con responsabilidad y que en este Senado a muchos, a la mayor, por no decir a todos y a todas, le cae bien, porque lo ejercen bien, comenzando por el Presidente del Senado, que ha hecho un ejercicio siempre con responsabilidad, como la mayoría, si no todas y todos los que estamos aquí, tratando de hacer uso de provocar, luego que el Senado, el Congreso de la República fuera tomado por una comisión de médicos, por unas seis horas, que ocuparon, si se quiere, de manera medio violenta, porque no abandonaban y luego de seis horas de ocupar el Congreso de la República, nos tuvimos que prestar a una comisión de mediación a ese conflicto coyuntural y le pedimos al Presidente del Senado, la Comisión Bicameral, que aceptara de nuevo, involucrarnos en el tema, porque lo habíamos abandonado, por considerar que eran estériles todos los esfuerzos y para evitar el desalojo por la fuerza, por la violencia, de una ocupación que iba a ser odiosa, tediosa, aceptamos de nuevo constituirnos en comisión, esta vez, en vez de mediación de solución, identificamos fuentes, aquí se han identificado decenas de fuentes, se han tocado todos los sectores, habidos y por haber, pero es de esperar que los

sectores, cuando son tocados, gritan de manera normal, es una manera fisiológica de autodefensa y la comprendemos. En su momento, responderemos a los diversos grupos, que de una manera inmisericorde, descarnada, han atacado al proponente que acogió el proyecto de la Comisión Bicameral y que lo sometió en un ejercicio de responsabilidad, no solamente por ser médico, porque nunca en mi vida he sido gremialista, nunca he ocupado una posición de gremialismo, sin embargo, estoy sensibilizado con la clase médica, por venir de la clase médica. Nosotros, cuando se valoró la posibilidad del aumento salarial en una proporción de un 25% - 40% que rondaba por ahí, el Ejecutivo sometió y provocó un Aumento General de Salarios de un 15% en el último trimestre del año pasado. Pensábamos nosotros, que si en esos días siguientes, conseguíamos un 25%, como máximo un 30%, se iba a salir del problema con un aporte novedoso y no divorciado del contacto regular con la instancia que le toca dirigir ese problema, que no es el Congreso de la República, en eso estamos claros. Tocamos los técnicos del Gobierno, les visitamos y les expresamos las posibilidades y tratamos de coordinar algunas acciones; sin embargo, al no haber podido fijar en nuestro bloque, a lo interno, una posición unificada, como es la característica del Partido de la Liberación Dominicana, que es una organización democrática, que también tolera, y en el Parlamento se dan este tipo de situaciones. Hemos pedido a las altas instancias de nuestro partido, la posibilidad y así estamos fijando la posición de nuestro bloque, dejar a los colegas en la libertad de ejercer, en el sentido que entiendan oportuno, el derecho al voto.

De manera personal, respaldaré la posición de votar a favor de aumento salarial al sector salud, en una proporción, que rondará, no el 1.5% ni el 2%, el 0.015% que se cobra en la actualidad y que el año 2008 generó, RD\$5,500,000,000.00, que se cobró y se fijó en la Rectificación Fiscal. No es nuevo impuesto, esa es una elevación del impuesto que existe, en un 0.005%, que generaría mil y algo millones de pesos, que sería suficiente con las otras dos cositas que se pretende recaudar lo necesario para provocar un aumento de un 35%, 40%. Esa ha sido la intensión sana. No hemos querido quebrar, ni flexionar sectores. Lo que pasa es, que lo hemos dicho públicamente, ha sido tortuosa la vía, el mecanismo, no es un mecanismo expedito y por eso la posición, Honorable colega, Presidente, es que nuestro bloque, los senadores y senadoras, voten como su conciencia así lo entienda.

Presidente, salvando el turno suyo, como ya se han expresado los bloques, solicitar, respetuosamente, la posibilidad de un cierre de debates.

SENADOR PRESIDENTE: Nada más falta el Senador Mario Torres.

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Okey.

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Presidente, colegas senadoras y senadores. Pienso que, "lo cortés no quita lo valiente". El sabio Senador de la provincia Monseñor Nouel, Félix Nova, ha planteado, con mucha sabiduría, aplazar el Proyecto una semana más, y uno tiene la percepción de que ni siquiera el bloque oficial, en cuya cancha está colocado el problema, ni siquiera el bloque nuestro, que es más pequeño, tiene una decisión terminada; porque incluso el partido bajó su línea, lo digo claro aquí, de no aprobar la parte que grava los cheques. Sin embargo, mi posición personal es, aprobar el proyecto de los médicos; ahora, yo no quisiera un pleito público con el partido, que tanto he peleado. Yo creo que la sabiduría política nos indica a nosotros,

que lo más saludable para los tres bloques, es aplazar este proyecto, porque ciertamente que no hay una decisión terminada.

En el bloque nuestro tenemos contradicciones, yo me he cansado de hacer sondeos y no ha habido manera; salí, volví y entré, y la posición de Nova y la posición del Vocero Oficial de ustedes, manda un mensaje claro, no hay unidad de criterios respecto a este proyecto.

Mi propuesta es sumarme a la propuesta del Senador Nova, en la dirección de aplazar el proyecto una semana más, a ver si podemos realmente buscar fórmulas adecuadas, porque inclusive hay criterios técnicos, de que la estructura que se está buscando para recaudar los fondos, no son suficientes y que vamos a aprobar posiblemente un proyecto que se puede convertir en un mamotreto jurídico.

Mi humilde posición es, de aplazamiento al proyecto y mi posición personal es, votar a favor del aumento salarial de los médicos. Yo no tengo por qué echarme este muerto encima, claramente. Así que, me sumo a la propuesta del Senador de Monseñor Nouel.

SENADOR PRESIDENTE: Sobre esa última propuesta de procedimiento, ¿Qué dice el Bloque del PLD?

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Presidente, nosotros mantenemos la posición que planteamos, que se sancione hoy de la forma que se entienda con libertad, luego de seis o siete meses hay muchas expectativas. Entendemos la posición del colega y amigo Mario Torres, la comprendemos; pero la posición política de nuestro bloque, la planteamos de manera firme.

SENADOR PRESIDENTE: Vocero del PRD.

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Presidente, nosotros hemos sido sumamente explícitos nosotros nos identificamos, en el argot popular a raja tablas, con el aumento; ahora, no estamos de acuerdo y además, después de haber escuchado al colega de Santiago, ¿Gravar también a los ahorrantes de la ARS? No podemos aprobar ese impuesto, tanto a los cheques como tampoco gravar a las ARS, porque nosotros creemos que estamos haciendo, tal vez, más daño que bien. La posición de nosotros, aumento, claro, pero vamos a identificar otras fuentes. No estamos con ninguna de esas dos fuentes, ni del 1.5% al 2%, ni gravar a los ahorrantes de las ARS. Creo que más claro de ahí, no puede cantar un gallo.

SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO: Viendo la crisis mundial que hoy día está atravesando el mundo, lo ideal sería esperar hasta el 2010, cuando venga el presupuesto; tanto los senadores, los médicos, no hablar más de aumento. Lo ideal sería esperar el presupuesto de 2010 y echar la lucha a partir de ahí, porque en este momento la crisis mundial, es peor que va la cosa. En Estados Unidos no hay manera de mejorar. Las proyecciones están de 16 meses a 2 años para que venga una mejoría. Tenemos que poner los pies en la tierra, no vamos a discutir el aumento más este año, apenas tres meses y estamos en el mismo tema.

Mi propuesta es, esperar el presupuesto de 2010. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Félix Nova, sobre la propuesta de procedimiento que planteó.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Honorable Presidente, es que yo creo que nosotros aquí, estamos jugando a todo o a nada, no es una cultura, Honorable vocero, en el PLD, por primera vez en mi vida, yo fui legislador 1998-2002, nunca la bancada del PLD se ha dejado libre, esa modalidad más bien la usaba el Partido Reformista en la Cámara de Diputados, todo el mundo libre.

Yo creo, honorables senadores, que nosotros no perdemos nada con aguantarnos una semana. El Bloque del PLD se reunió hoy, se reunieron 12 y somos 24, y no estábamos todos. Podemos reunirnos mañana, pasado y unificamos una propuesta. La bancada del PRD no tiene inconvenientes de que lo dejemos sobre la mesa. Es inteligente para nosotros, escucharnos todos, discutirlo, dales tiempo a ellos, darles tiempo a los reformistas, y en siete días venimos con una propuesta y salimos de esto, sea pato o gallareta, pero pienso que dejarnos libres, luce como irresponsable de nosotros mismos, esa modalidad no está en la cultura peledeísta, me dejaron, dizque libre, eso dá pie a muchas cosas. Aguantémonos siete días, ¿Cuál es la prisa?. Además, el bloque está dividido. Aquí hay dos propuestas, se nota, porque hoy se reunió un grupo a las 12:00 M. y no estábamos todos.

Pienso que es sabio, que lo dejáramos sobre la mesa y nos aguantáramos siete días. Pienso que esa posición es la que nos conviene a nosotros, como bloque.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: En principio, no iba a tomar turno alguno sobre este tema, pero en la medida que algunos colegas han ido aportando al debate, tendría que decir, no como dijo Martin Luther King, "yo tengo un sueño", yo tengo un miedo. Pero no el miedo que se asocia al que no quiere asumir posición. En el mes de enero las recaudaciones se cayeron por encima de mil trescientos millones; en febrero, ha acontecido lo mismo y escuchando al colega Domínguez Brito y escuchando a otros colegas, si las fuentes no dan una señal clara y lo hago a modo de pregunta, de que ciertamente quedaría resuelto el problema, abro un signo de interrogación, ¿aprobado este proyecto, qué tendría que hacer el Poder Ejecutivo, si siguen cayendo las recaudaciones? Como dirían en algunas partes del país, podría resultar "peor el remedio, que la enfermedad" o "más cara la sal, que el chivo". Por eso, Honorable Presidente y colegas, me tengo que identificar plenamente en esta ocasión, con la petición que hace el Senador Félix Nova, porque de verdad lo que he conocido del PLD siempre, es que hay unidad de criterios y aquí en este momento, totalmente estoy evidenciando que no lo hay. Por eso, me inscribo en que el proyecto se pueda dejar a plazo fijo, por una semana.

SENADOR PRESIDENTE: En primer lugar, estoy de acuerdo con el proyecto y con el informe, óigase bien, con el proyecto y el informe. No estoy de acuerdo que se aplace. Ya esto se ha manejado demasiado.

Ya el Senador Luis René Canaán planteó el origen de este asunto. Este proyecto no ha sido improvisado. Aquí se le pagó a un asesor que tuvo varias sesiones de trabajo con los médicos y la Comisión Bicameral y se evaluaron muchas alternativas impositivas y siempre se tuvo el cuidado de ubicar las que menos afectaran a la población en sentido general. Lo que empezó siendo un reclamo, únicamente de los médicos, el beneficio se ha extendido a las

enfermeras, odontólogos, farmacéuticos, psicólogos, bioanalistas y hasta a los médicos pensionados de la Secretaría de Salud Pública, del Instituto Dominicano de Seguro Social y del Instituto Dermatológico. ¡Yo no soy muchacho!, yo asumí una responsabilidad y aquí el que quiera, que vote en contra o que vote a favor, porque somos personas mayores; no se ha venido a improvisar, se analizaron numerosas fuentes y muchos números y proyecciones y se llegó a esa conclusión. Recuerdo yo, que un 30 de diciembre, un 30 de diciembre, el día antes del 31, estaba yo encabezando una reunión, aquí, para buscarle una salida a esta problemática, responsablemente.

La Asociación de Bancos Comerciales se opone al establecimiento del 0.015% al 0.020%, pero, en un primer momento se tocó lo de las tarjetas de crédito, se desestimó. Lo de los ahorros, por considerarlo improcedente, se desestimó, y se acogió éste, ¿por qué? Una persona que haga un cheque de RD\$10,000.00, ¿Cuánto se le descuenta? RD\$150.00, ahora solamente sería RD\$50.00 más, ¿Qué son RD\$200.00 de aquel que gira un cheque de RD\$10,000.00?, O de aquel que gira RD\$1,000,000.00, solamente son RD\$15,000.00, sería RD\$20,000.00; el que puede girar un cheque por un millón, que es ahí que va dirigido, a ese sector, del alto comercio y empresarial, puede pagarlos, ahora, la clase media y la clase baja, ¿Pagan con cheques aquí en este país y por esa cantidad? La clase media y la clase baja se manejan con tarjetas de crédito, los que tienen tarjetas de crédito y no es el efectivo, lo sabemos todos. En sentido genera, no se paga con cheques.

Las bancas de apuestas, se dice que aquí se apuesta entre RD\$100,000,000,000.00 y RD\$120,000,000,000.00 al año.

Lo de las ARS, eso pudiera analizarse, ahí no tengo una posición definitiva, si pudiera afectarse a una parte considerable de la población.

Pero, ese ha sido el trayecto que hemos recorrido y no necesariamente por yo haber asumido esa responsabilidad y ese compromiso, le he pedido al bloque, y me he prevalido de mi posición de Secretario General, que cada quien asuma su responsabilidad; pero yo entiendo y sigo entendiendo, que este proyecto, con el informe que le acompaña, es viable. Entiendo que la decisión debe tomarse en el día de hoy, ya sea que se rechace o se apruebe; porque, fíjense, retardar más este asunto, ya con la espada que tenemos sobre nuestras cabezas de una convocatoria de la Asamblea Nacional en funciones de Asamblea Revisora, que es una responsabilidad muy trascendental, por no decir histórica, nosotros creemos que ya pueda tomarse la decisión de dejarse sobre la mesa.

De modo pues que, yo entiendo que debemos proceder es a someter a la consideración del Pleno del Senado, toda vez que tenemos otras iniciativas que seguir conociendo, con su informe, la iniciativa No.5720-2009, que es el Proyecto de Ley de Aumento Salarial para el Sector Salud.

Me permito someter a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No.5720-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

8 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.

RECHAZADO.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

Iniciativa: 05870-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS PUBLICOS.
Depositada el 04/03/2009

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Esa iniciativa, Honorable Presidente, fue introducida, aprobada por el Senado, incluso en la Cumbre, fue un acuerdo que se llegó y no pudo la Cámara de Diputados, conocerla; sin embargo, yo tengo una Enmienda, porque por un error material se fue la palabra "**Tesorero Nacional**", es decir que se excluyó en cuanto a la responsabilidad civil, esto es en el artículo 2, lo que yo propongo, aprovecharlo ahora que es en Primera Lectura, que se le agregue el "**Tesorero Nacional**", en cuanto las personas o instituciones que no incurrir en responsabilidad, en ese sentido el artículo 2, señalaría lo siguiente:

"Las entidades de intermediación financieras depositarias de fondos públicos, las personas físicas o morales que sean deudoras de los Organos del Estados, los municipios y los organismos autónomos y el Tesorero Nacional no incurrirán en responsabilidad civil algunas por las erogaciones de fondos y pagos que realicen no obstante el embargo retentivo u oposición que en sus manos se haya realizado".

Es solamente de agregar lo "**Tesorero**"

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Francisco Domínguez Brito presenta la siguiente enmienda, agregar el "**Tesorero Nacional**" **en cuanto a las personas o instituciones que no incurrir en responsabilidad, refiriéndose al artículo 2.**

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Enmienda presentada por el Senador Francisco Domínguez Brito, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA PROPUESTA DE ENMIENDA.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, a la aprobación del Pleno del Senatorial, la iniciativa 5870-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 05871-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE ENERGIA NO CONVENCIONAL. **Depositada el 04/03/2009.**

SENDOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada de todos los trámites, por cuyo motivo me permito someter, en Primer Lectura, la Iniciativa No. 05871-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 05905-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. JULIO ALVAREZ ACOSTA, EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO CASTAÑUELAS, PROVINCIA MONTECRISTI. (**PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera**).
Depositada el 06/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa No 5905-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 05919-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REFORMA ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL SOBRE DERECHO SUCESORIO. (**PROPONENTES: Francis Emilio Vargas Francisco**).

SENADOR PRESIDENTE: Someto, en Primera Lectura, la iniciativa No. 5919-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 05924-2009-PLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA. (**PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco, Adriano Sánchez Roa y Amílcar Romero**)

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Buenas noches, Señor Presidente, Señora Vicepresidenta. Ya el pasado domingo, junto a la colega de La Romana, le externamos nuestra felicitación por sus buenos aportes a las provincias del País, Bufete Directivo, colegas. No cabe dudas que el mundo y el país debe conocer los datos de la economía nacional, en el 2008, para no decir, como dice nuestro colega y amigo de años atrás, porque la crisis que ha tenido el mundo, sobre todo los países del primer mundo, Estados Unidos y Europa, lo que ha ocurrido en los países pequeños, muchos de los cuales, incluyendo Haití, han tenido que sustituir autoridades, como ha sido el Primer Ministro, lo que ha pasado con la crisis inmobiliaria, financiera, en general, la crisis agarraría y otros aspectos de la economía de todos estos países grandes y pequeños. Nosotros, entonces, en República Dominicana, que hemos tenido la suerte de que el Presidente Leonel Fernández, con su sabiduría, su prudencia,

su tacto, oyendo al pueblo, ha logrado que en el 2008 la economía nacional haya estado por encima de todas las economías de América Latina, dicha por la EPAL; nosotros, con un crecimiento de 5.3, América Latina de 4.6, pero más allá de ahí, el Fondo Monetario Internacional, también a hablado de que a nivel mundial la economía creció en 3.4 y repito , nosotros en 5.3.

Esos datos importantes, porque los inversionistas internacionales, los turistas que nos visitan a nosotros, los inversionistas dominicanos, tienen que saber que en el país sus capitales, sus inversiones, crecerían más y estarían más garantizados que a nivel de los otros países; pero además, hay que decir, que el turismo creció en ese año de crisis, en términos cuantitativos en un 6%, y en términos de divisas se captó cuatro mil y pico millones de dólares; pero, tal y como dijo el colega de Montecristi, Vielut, nosotros tuvimos tres mil ciento y pico de millones de dólares en remesas, es decir, un crecimiento de 2.1%, para no decir, que la inflación estuvo por debajo del 5%, de manera que, sólo los datos económicos para no señalar otros aspectos de la vida dominicana, merecen que el Senado de la República, que el Congreso Nacional, que el pueblo dominicano, reconozcan al Presidente, para que sepa que en este año 2009, lleva hacerlo igual o mejor, a como dirigió el país en el 2008; por eso nosotros, los que presentamos la Resolución, les pedimos a los colegas que puedan votar por ella, de manera que el mundo sepa que en el país su capital crece, los turistas están con menos riesgos que en los otros países y que la República Dominicana es un país en el cual se puede pensar en el progreso. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, el Proyecto de Resolución que reconoce al Presidente de la República, al Dr. Leonel Fernández Reyna.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05922-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE RD\$3,000.00 A RD\$15,000.00 MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA CARMEN GRECIA FONDEUR NUÑEZ. **(PROPONENTES: Andrés Bautista García).**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado esta iniciativa que concede un aumento de Pensión del Estado a favor de la Señora Carmen Grecia Fodeur Núñez.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 05921-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE OCHO MIL

CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (RD\$8,450.00) A LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE EL SEÑOR ADON ZENON FERREIRA VASQUEZ. (**PROPONENTES: Andrés Bautista García**).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, esta iniciativa No. 5921-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

05923-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR EUFRACIO BOLIVAR ABREU FERNANDEZ, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa consistente en el Proyecto de Ley que concede una Pensión del Estado a favor del Señor Eufracio Bolívar Abreu Fernández.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (28)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
NOE STERLING VASQUEZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (2)

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (2)

**GERMAN CASTRO GARCIA
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**

CIERRE DE LA SESION

HORA: 7:17 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ
Presidente.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Secretario.-**

**DIONIS SANCHEZ CARRASCO
Secretario.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**LIC. INES MARIA RODRIGUEZ M.
Taquígrafa-Parlamentaria.**